



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE DERECHO**

**TEMA:**

**LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA  
DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO  
DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO  
DE:**

**ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR**

**AUTORES:**

**MELECIO ROLANDO POZO TOMALÁ  
HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VÉLEZ**

**TUTOR:**

**DR. AGUSTÍN ZÚÑIGA BRITO**

**La Libertad, 2015**

**UNIVERSIDAD ESTADAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE DERECHO**

**TEMA:**

**LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA  
DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO  
DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO  
DE ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA  
REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**AUTORES:**

**MELECIO ROLANDO POZO TOMALÁ  
HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VÉLEZ**

**TUTOR:**

**DR. AGUSTÍN ZÚÑIGA BRITO**

**La Libertad, 2015**

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo, está dedicado a Dios, quien es la fuerza y bendición en nuestra vida, llenándonos de fortaleza para poder concluir este sueño.

A nuestras familias, quienes siempre nos dieron la motivación suficiente para culminar nuestras metas.

A todos, quienes supieron brindarnos apoyo en todo lo que les fue posible, brindándonos la estimulación necesaria para finalizar esta importante etapa de nuestra vida.

A nuestro tutor Dr. Agustín Zuñiga Brito, quien se convirtió en guía muy importante para poder concluir este trabajo, gracias por todo su conocimiento, tiempo dedicación y esfuerzo; dedicamos este trabajo, a todos quienes caminaron a nuestro lado hasta finalizar nuestra Carrera académica; a los amigos, quienes con sus palabras nos supieron alentar, enseñándonos que si nos proponemos algo y lo hacemos de corazón, lo cumplimos.

**MELECIO ROLANDO POZO TOMALÁ**  
**HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VELEZ**

## **AGRADECIMIENTO**

El agradecimiento sincero a:

A nuestra Universidad, por habernos acogido, abriéndonos las puertas del saber, recibiendo a miles de estudiantes con sueños y anhelos, para obtener la experiencia profesional y así servir a la comunidad.

A los maestros, por sus sabias enseñanzas quienes tuvieron la paciencia al impartir sus conocimientos, en especial a nuestro tutor Dr. Agustín Zúñiga, quién con sacrificio y sabiduría supo guiarnos para poder concluir nuestro trabajo de investigación.

A los directivos del Barrio 6 de Enero y sus moradores, quienes con sus experiencias y vivencias pudieron enriquecer los contenidos de este trabajo.

A las entidades, que de una u otra manera, nos ayudaron con información necesaria para viabilizar esta investigación y a todos quienes participaron de forma directa e indirecta en su cristalización.

**MELECIO ROLANDO POZO TOMALÁ**  
**HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VÉLEZ**

## **TRIBUNAL DE GRADO**

---

**Lcdo. Guillermo Santa María Suárez, MSc**  
**DECANO DE LA FACULTAD DE**  
**CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD**

---

**Lcdo. Milton González Santos, MSc**  
**DIRECTOR DE ESCUELA DE**  
**CIENCIAS SOCIALES**

---

**Ab. Abel Mera Benitez**  
**DELEGADA DEL DIRECTOR DE**  
**CARRERA**

---

**MSc. Sandra Canalias Lamas**  
**PROFESOR DEL ÁREA**

---

**Dr. Agustín Zúñiga Brito**  
**TUTOR**

---

**Ab. Joe Espinoza Ayala**  
**SECRETARIO GENERAL**

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR

La Libertad, 26 de agosto de 2015

Señor Licenciado

Guillermo Santamaría Suarez MSc.

**DIRECTOR (E) DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA.**

De mi consideración:

Señor Director, dando cumplimiento a lo ordenado por el Consejo Académico de la Carrera de Derecho en sesión celebrada el día 20 de Enero de 2015, en que fui nombrado Profesor-Tutor del Trabajo de Titulación de fin de Carrera de los estudiantes, MELECIO ROLANDO POZO TOMALA y HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VELEZ, con el tema “**LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTON LA LIBERTAD AÑO 2014.**”, me permito poner a su conocimiento lo siguiente:

Una vez que he procedido a dirigir científica y jurídicamente el desarrollo del Trabajo de Titulación, en el cual está su contenido y estructura; doy cumplimiento al Art. 27 del Reglamento de Trabajo de Titulación o graduación presentando el informe correspondiente:

El trabajo de Titulación revela rigor científico pertinencia y calidad humana en dar solución a un problema jurídico, el cual permite transformar hacia la excelencia el desempeño de las ciencias jurídicas en la Provincia de Santa Elena. El mismo fue elaborado por los señores, MELECIO ROLANDO POZO TOMALA y HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VELEZ, egresados de la CARRERA DE DERECHO de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. Con estos antecedentes, me permito **APROBAR** para los fines pertinentes, el presente trabajo de titulación.

**Atentamente,**

*Dr. Agustín Zúñiga Brito*  
**TUTOR DE TESIS**

# CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA

La Libertad, 19 de agosto del 2015

## CERTIFICADO

MÓNICA TOMALÁ CHAVARRÍA, Licenciada en Lengua y Literatura Española, Magister en Literatura Infantil y Juvenil, Docente en la Carrera de Educación Inicial de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, certifico que:

He leído, revisado y corregido la redacción en la concordancia, la sintaxis y la ortografía del contenido del trabajo de titulación **"LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014"**, elaborado por los autores: **MELECIO ROLANDO POZO TOMALÁ** y **HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VÉLEZ** de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena

Debo indicar, además, que es de exclusiva responsabilidad que los egresados cumplan con las sugerencias y recomendaciones dadas en la corrección de la tesis impresa.

Sin otro particular,

Atentamente,



LICENCIADA MÓNICA TOMALÁ CHAVARRÍA, Mg.  
DOCENTE  
SENECYT REGISTRO No 1031-1386042144

## CERTIFICADO DEL SISTEMA URKUND

La Libertad, 27 de agosto del 2015

Sr. Licenciado

Guillermo Santamaría Suarez MSc.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO**

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

*Por medio del presente me permito informar a usted, que una vez culminada la revisión y corrección del trabajo de titulación elaborado por los señores, MELECIO ROLANDO POZO TOMALA y HERIBERTO STALIN TRIVIÑO VELEZ, egresados de la Carrera de Derecho de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, con el tema:*

**LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTON LAL LIBERTAD AÑO 2014.**

Se procedió a ingresar el documento a través del sistema URKUND, cuyo resultado de informe fue:

**INFORME DEL SISTEMA URKUND: 1 %**

El mencionado informe, se servirá encontrar en ANEXOS del correspondiente trabajo de titulación.

*Particular que pongo a su conocimiento para fines legales pertinentes.  
Atentamente,*

***Dr. Agustín Zúñiga Brito***  
***TUTOR DE TESIS***

*Adj.: Copia del informe de URKUND*

*C.C. Egresados Melecio Rolando Pozo Tomala, Heriberto Stalin Triviño Velez.*

## **AUTORÍA DE TESIS**

Melecio Rolando Pozo Tomalá y Heriberto Stalin Triviño Vélez, egresados de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Facultad de Ciencias Sociales y de Salud, Carrera de Derecho previo a la obtención del grado de Abogados de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, como autores del trabajo de titulación LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014. Podemos manifestar que este trabajo está bajo nuestra responsabilidad como autores a excepción de las citas y referencias bibliográficas utilizadas para el desarrollo del trabajo de titulación.

**Atentamente;**

---

Melecio Rolando Pozo Tomalá

---

Heriberto Stalin Triviño Vélez

## ÍNDICE GENERAL

PORTADA .....	i
DEDICATORIA .....	ii
AGRADECIMIENTO .....	iii
TRIBUNAL DE GRADO .....	iv
CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL TUTOR.....	v
CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LA REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA.....	vi
CERTIFICADO DEL SISTEMA URKUND.....	vii
AUTORÍA DE TESIS.....	viii
ÍNDICE GENERAL .....	ix
RESUMEN .....	xv
ABSTRACT .....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	1
MARCO CONCEPTUAL.....	4
1. TEMA .....	4
2. ANTECEDENTES .....	4
3. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	8
3.2 CONTEXTUALIZACIÓN .....	8
3.2.1 POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA.....	13
3.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA .....	13
3.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	14
4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	14
5. OBJETIVOS.....	15
5.1 OBJETIVO GENERAL .....	15
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: .....	16
6. HIPÓTESIS.....	16
7. VARIABLES.....	16
7.1 VARIABLE INDEPENDIENTE.....	16
7.2 VARIABLE DEPENDIENTE.....	16
CAPÍTULO I.....	19
MARCO TEÓRICO.....	19
1.1 LA FAMILIA.- CONCEPTOS.....	19
1.2 TIPOS DE FAMILIA.....	21

1.2.1	LA FAMILIA MONOPARENTAL .....	21
1.2.2	LA FAMILIA DE MADRE SOLTERA .....	22
1.2.3	LA FAMILIA DE PADRES SEPARADOS .....	22
1.2.4	FAMILIA NUCLEAR .....	23
1.2.5	FAMILIA EXTENSA .....	23
1.3	CLASES DE FAMILIA .....	23
1.3.1	FAMILIA NORMAL .....	23
1.3.2	FAMILIA DISFUNCIONAL .....	25
1.3.2.1	CLASES DE FAMILIAS DISFUNCIONALES .....	27
1.3.2.1.1	FAMILIAS DISFUNCIONALES DE ADICCIONES .....	27
1.3.2.1.2	FAMILIAS DISFUNCIONALES DE DESÓRDENES MENTALES .....	27
1.3.2.1.3	FAMILIAS DISFUNCIONALES POR ABUSO .....	27
1.3.2.1.4	FAMILIAS DISFUNCIONALES DE IRREALIDAD .....	28
1.3.3	CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DISFUNCIONAL .....	28
1.3.4	REACCIONES DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES .....	30
1.3.5	SÍNTOMAS DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES .....	31
1.3.6	CAUSAS DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES .....	32
1.3.6.1	MACHISMO .....	32
1.3.6.2	VIOLENCIA .....	33
1.3.6.3	FALTA DE SEGURIDAD .....	34
1.3.6.4	NEGACIÓN .....	34
1.4	LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR .....	34
1.5	ELEMENTOS QUE INDUCEN LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR .....	35
1.6	EFFECTOS DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR .....	37
1.6.1	PRINCIPALES SECUELAS .....	37
1.6.1.1	DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL .....	37
1.6.1.2	FALTA DE UN APROPIADO AMPARO A LA FAMILIA .....	38
1.6.1.3	ROMPIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR .....	38
1.6.1.4	MIGRACIÓN .....	39
1.6.1.5	INFLUENCIA DEL ENTORNO FAMILIAR .....	40
1.7	DELINCUENCIA JUVENIL .....	41
1.7.1	CONCEPTO DE DELINCUENCIA .....	41
1.7.2	TIPOS DE DELINCUENCIA JUVENIL .....	42

1.7.2.1	VIOLENCIA JUVENIL .....	42
1.7.2.2	DELINCUENCIA JUVENIL .....	42
1.7.3	FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA JUVENIL .....	43
1.7.4	ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA DELINCUENCIA JUVENIL .....	44
1.8	DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA .....	46
1.8.1	ELEMENTOS QUE INTERVIENE EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA.....	46
1.8.2	EFFECTOS DE LAS PANDILLAS EN LAS ADOLESCENTES.....	47
1.9	EL BAJO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE LAS ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FAMILIAS DISFUNCIONALES.....	48
1.10	PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LOS PADRES .....	49
1.11	MARCO LEGAL.....	50
	CAPÍTULO II.....	52
2.	METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS .....	52
2.1	MÉTODOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN .....	53
2.1.1	MÉTODO CUANTITATIVO .....	53
2.1.5	MÉTODO INDUCTIVO .....	55
2.2	DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	55
2.3	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	55
2.4	TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	55
2.5	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN .....	56
2.5.1	TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN .....	57
2.6	FASE 1. INVESTIGACIÓN DE LA POBLACIÓN INTERNA.....	57
2.6.1	POBLACIÓN .....	57
2.6.2	ESQUEMA DE HERRAMIENTAS .....	58
2.7	FASE 2. INVESTIGACIÓN A LA POBLACIÓN EXTERNA.....	58
2.7.1	MUESTRA.....	59
2.7.2	ESQUEMA DE HERRAMIENTAS .....	60
	CAPÍTULO III .....	60
3.1	RESULTADOS DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS .....	61
3.1.1	DATOS DE LA ENCUESTA .....	62
3.1.2	DATOS DE LAS ENTREVISTAS .....	76
3.1.3	ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS.....	86

3.2	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	87
3.2.1	CONCLUSIONES .....	87
3.2.2	RECOMENDACIONES .....	88
	CAPÍTULO IV .....	90
	PROPUESTA .....	90
4.1	TÍTULO.....	90
4.2	JUSTIFICACIÓN .....	90
4.3	MODELO TEÓRICO DE LA PROPUESTA .....	91
4.3.1	MODELO SOCIOLÓGICO .....	91
4.3.2	MODELO LEGAL .....	92
4.3.3	MODELO PSICOLÓGICO .....	92
4.4	OBJETIVOS .....	92
4.4.1	OBJETIVO GENERAL.....	92
4.4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	93
4.5	FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.....	93
4.5.1	FACTIBILIDAD FINANCIERA .....	93
4.5.2	FACTIBILIDAD LEGAL.....	94
4.6	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA .....	95
4.6.1	ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA.....	95
4.6.2	DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	97
4.7	IMPACTO Y RESULTADOS ESPERADOS.....	109

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Cuadro 1: Operacionalización de la variable independiente .....</b>	<b>17</b>
<b>Cuadro 2: Operacionalización de la variable dependiente.....</b>	<b>18</b>
<b>Cuadro 3: Migración.....</b>	<b>39</b>
<b>Cuadro 4: Población.....</b>	<b>58</b>
<b>Cuadro 5: Muestra .....</b>	<b>60</b>
<b>Cuadro 6: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 1 .....</b>	<b>62</b>
<b>Cuadro 7: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 2.....</b>	<b>63</b>
<b>Cuadro 8: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 3.....</b>	<b>64</b>
<b>Cuadro 9: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 4.....</b>	<b>65</b>
<b>Cuadro 10: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 5.....</b>	<b>66</b>
<b>Cuadro 11: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 6.....</b>	<b>67</b>
<b>Cuadro 12: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 7.....</b>	<b>68</b>
<b>Cuadro 13: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 8.....</b>	<b>69</b>
<b>Cuadro 14: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 9.....</b>	<b>70</b>
<b>Cuadro 15: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 10.....</b>	<b>71</b>
<b>Cuadro 16: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 11.....</b>	<b>72</b>
<b>Cuadro 17: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 12.....</b>	<b>73</b>
<b>Cuadro 18: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 13.....</b>	<b>74</b>
<b>Cuadro 19: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 14.....</b>	<b>75</b>
<b>Cuadro 20: Materiales y Suministros.....</b>	<b>94</b>

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>Grafico N° 1. Saldo migratorio 1976 - 2007 .....</b>	<b>40</b>
<b>Grafico N° 2: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 1.....</b>	<b>62</b>
<b>Grafico N° 3: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 2.....</b>	<b>63</b>
<b>Grafico N° 4: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 3.....</b>	<b>64</b>
<b><i>Grafico N° 5: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 4.....</i></b>	<b>65</b>
<b>Grafico N° 6: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 5.....</b>	<b>66</b>
<b>Grafico N° 7: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 6.....</b>	<b>67</b>
<b><i>Grafico N° 8: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 7.....</i></b>	<b>68</b>
<b><i>Grafico N° 9: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 8.....</i></b>	<b>69</b>
<b>Grafico N° 10: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 9 .....</b>	<b>70</b>
<b>Grafico N° 11: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 10 .....</b>	<b>71</b>
<b>Grafico N° 12: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 11 .....</b>	<b>72</b>
<b>Grafico N° 13: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 12 .....</b>	<b>73</b>
<b>Grafico N° 14: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 13 .....</b>	<b>75</b>
<b>Grafico N° 15: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 14 .....</b>	<b>76</b>

## INDICE DE ANEXOS

<b><i>Anexo N° 1 Certificado URKUND .....</i></b>	<b>110</b>
<b><i>Anexo N° 2: FOTOGRAFIAS.....</i></b>	<b>111</b>
<b><i>Anexo N° 3: CUADROS DE PREGUNTAS DE ENTREVISTAS Y ENCUESTAS.....</i></b>	<b>115</b>

# **LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014.**

**Autores: Melecio Rolando Pozo Tomalá**

**Heriberto Stalin Triviño Vélez**

**Tutor: Dr. Agustín Zúñiga Brito**

## **RESUMEN**

**Este trabajo se enfoca, básicamente, en los hogares disfuncionales y su incidencia en la delincuencia juvenil femenina, este impactante problema que vive la sociedad en la actualidad; es decir, cómo se encuentra la juventud del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad. Se puede apreciar que a muy temprana edad, los jóvenes desarrollan actividades y costumbres que no acepta la humanidad, ni mucho menos la ley, tomando mayor importancia grupos llamados: “amigos o familia de la calle”; quienes las orientan por un mal sendero, encaminándolas, muchas veces, a descuidarse de sus estudios. Una de las causas, es la falta de comunicación en la familia, el poco cuidado o interés que se les presta a los adolescentes, en especial al sexo femenino por el imperante machismo que aún existe en nuestra sociedad; esto conlleva, a que con el transcurso del tiempo, se vea reflejado en actos delincuenciales en los que está inmerso este importante grupo de la juventud. Los padres son los encargados de educar, proteger y cuidar a cada hijo que traen al mundo, en total armonía, para su buen desarrollo integral y emocional; establecer normas dentro del hogar para que no existan problemas como la delincuencia juvenil femenina y en la que se sustentará la investigación por lo que está ocurriendo. Los recursos empleados en este trabajo de indagación, fueron métodos y técnicas, necesarios para el desarrollo y avance del tema, tales como encuestas, estudios y trabajos de campo, además, de contar con todo el apoyo humano y colaboración de la comunidad. Con talleres de orientación legal y ayuda a las familias, en especial a las disfuncionales, se buscará disminuir la incidencia que esto tiene sobre la delincuencia juvenil femenina, para esto se involucrará tanto padres, hijos, hijas y demás autoridades barriales, a que tomen consciencia sobre este tema, que día a día, está acrecentando más las cifras a nivel mundial.**

**Palabras claves: Hogares disfuncionales, delincuencia juvenil.**

**DYSFUNCTIONAL HOMES AND ITS IMPACT ON THE FEMALE  
JUVENILE CRIME, THE DISTRICT JANUARY 6, 2014 CANTÓN LA  
LIBERTAD**

**Author: Melecio Rolando Pozo**

**Heriberto Stalin Triviño Vélez**

**Tutor: Dr. Agustín Zúñiga**

**ABSTRACT**

The realization of this investigation work comes focused basically in the homes dysfunctional and its incidence in the feminine juvenile delinquency, this is, to give to know the shocking problem that the society lives at the present time; that is to say, how the youth of the neighborhood 6 of January of the canton is The Freedom. You can appreciate that to very early age, the youths develop activities and customs that the humanity doesn't accept, by no means the law, taking him bigger importance to called groups: "friends or family of the street"; who are the responsible ones of guiding them for a bad path, sheltering them, many times, to be neglected of their studies. One of the causes is the lack of communication in the family, the not very care or little interest that you them ready to the adolescents, especially to the feminine sex; this bears, to a complication, and that in the course of the time, it will be reflected in feminine juvenile delinquency. The parents are the fundamental base, they are those in charge of educating, to protect and to take care each son that brings to the world, from collapsing to take a pleasant life, in total harmony, for the good integral and emotional development of their children; to establish norms inside the home so that problems like the feminine juvenile delinquency don't exist and in the one that will be sustained in the investigation of what is happening. The resources used in this inquiry work, were material physical, necessary for the development and advance of the topic, such as surveys, studies and field works, besides having the whole human support and collaboration. With workshops of legal guidance and assistance to families particularly dysfunctional, it will seek to reduce the impact that this has on female juvenile delinquency, for this will involve both parents , sons, daughters and other neighborhood authorities to take awareness of this, day by day , it is increasing more the figures at world level.

**Key words: Dysfunctional Homes, juvenile delinquency.**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación, tiene como fin evidenciar la incidencia de los hogares disfuncionales en la delincuencia juvenil femenina, ya que es un grave problema que involucra el hogar, la sociedad, y todo ente que gire en torno al desarrollo de la joven e inclusive, se podría decir, que todo un país se ve inmerso en este tema, por lo tanto; la responsabilidad ya sea directa o indirectamente, de las consecuencias producidas en los diferentes problemas que esto conlleva.

Esta investigación permitirá a las personas que viven en el barrio 6 de Enero del cantón La Libertad, a tomar conciencia de la importancia que se les debe dar a los adolescentes, en especial, a la mujer, para que no caigan en la delincuencia y tratar de mejorar la calidad de vida.

También, lograr informar en los padres de familia para que apliquen otras estrategias, que permitan realizar un estudio comparado, y poder brindar la ayuda necesaria a través de talleres de asesoría legal y así disminuir la delincuencia juvenil femenina del barrio 6 de Enero del cantón La libertad, de la provincia de Santa Elena.

Día a día, con mayor frecuencia, la delincuencia juvenil femenina, se ha extendido en su mayoría hacia los sectores urbanos marginales. Además, se puede notar que, en la actualidad, la información que hay sobre el tema de la delincuencia juvenil femenina está disgregada, al no contar con cifras claras, que sean capaces de hacer comprender las grandes dimensiones del problema, para poder buscar junto con las autoridades una solución como lo es la reinserción social de las jóvenes infractoras, es un tema a tratar, frecuentemente, pues ésta se expande hacia los rincones más alejados de la ciudad.

Por lo general, las jóvenes de escasos recursos económicos, son excluidas de los hogares y de sus familias, de esta forma, va en aumento muy alarmante en estos tiempos, sin distinguir raza, color, edad, diferencias religiosas o género como en el caso del presente trabajo de investigación; que se ha notado, ser un problema que genera mayor preocupación a nivel mundial.

Para analizar esta problemática de la delincuencia juvenil femenina, es necesario mencionar sus causas, una de ellas es la poca atención, por parte de los padres hacia sus hijas, a la debida atención y protección que deben brindarles para que se mantenga una armonía y fortalecer el hogar de cada una de ellas.

**Capítulo I. Marco teórico.- Fundamentación científica,** se forma con el análisis de la problemática, que influye en el centro de la tesis, buscando las fuentes para así, cimentar y a la vez plantear los objetivos para conseguir la propuesta y metas adquiridas.

En base a esto, se tomó la referencia del objeto de estudio, la ubicación y su historia, la que permitirá conocer puntos de interés para la delincuencia juvenil femenina del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad; por lo que, se basa en la fundamentación científica, conceptual y legal, correspondiente al marco teórico.

**Capítulo II. Metodología;** en ésta se desarrolla la forma de obtención de datos que sustenten el presente trabajo de investigación.

**Capítulo III. Análisis e Interpretación de resultados.** En este capítulo se encuentran sistematizados los datos y graficados por medio de diagramas, los cuales son producto de los resultados de las encuestas y entrevistas aplicadas tanto a la población interna y externa.

**Capítulo IV. Propuesta;** contiene los diversos temas que se van a desarrollar en la aplicación de los talleres de orientación jurídica, con los recursos a utilizarse y la población hacia quien va dirigida, en este caso, a los habitantes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad.

## **MARCO CONCEPTUAL**

### **1. TEMA**

LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2014.

### **2. ANTECEDENTES**

Los inicios de este fenómeno ocurrió en el año de 1815, en donde surgió una condena, que no distinguía si eran niños o adultos, igual tenían que cumplir, y es así, como cinco niños fueron merecedores de la pena de muerte, impuesta en Inglaterra, una parte de Old Baley.

En Estados Unidos y en México, por los años treinta y cuarenta apareció un movimiento llamado los pachucos, consecuencia de proceso de migración de la población Mexicana hacia los Estados Unidos, en la que se crearon una serie de discriminaciones raciales, donde se tornaba una rebeldía entre los jóvenes y se formaban las pandillas barriales.

En los años setenta, aparecieron pandillas juveniles llamados los cholos, de ahí se extendieron en varias ciudades como en el estado de California, conformada por los hijos de adolescentes desempleados e inmigrantes, lo hacían para poder sobrevivir de la pobreza y la ilegalidad de los padres.

Los más conocidos movimientos era en Estados Unidos y BÉLICE eran los Gangs; en el Salvador, Nicaragua y Guatemala las Maras; en Costa Rica los Chapulines o las Barras, en Colombia los Gamines; en Perú, las Colleras; en Brasil, las Ganzas; en Argentina, las Patotas.

Poco a poco han ido surgiendo en grandes magnitudes las pandillas juveniles, en otros países, que ya en la década de los años ochenta, se organizaron y socializaron aún más las pandillas para realizar enfrentamientos callejeros; esto se debió a la densidad poblacional, también por la falta de servicios básicos y en los hogares la escasez de los recursos económicos.

En el año de 1996, en el gobierno de El Salvador, se suscitó una campaña anti delincencial, que llegó a ser aprobado por la Asamblea Legislativa de Emergencia contra la delincuencia y el crimen organizado, para evitar las penas de muerte que se imponían en aquella época.

La mayoría de los países latinoamericanos, enfrenta problemas bien comunes como la drogadicción, las pandillas juveniles, la pobreza y en especial, las familias disfuncionales.

El tema de la delincuencia juvenil está manifestado dentro de un conjunto de actos que va en contra de la ley, los que están establecidos, tipificados y penados en las leyes y ante la sociedad, éstos a su vez se diferencian o se dividen en diferentes grados.

Se puede decir que, es una conducta que viene de parte de una o un grupo de personas, que no aceptan las leyes que rigen al hombre, transgrediendo, de esta manera, las normas que nos rigen a los ciudadanos, la delincuencia juvenil tiene varias normativas, dependiendo del país en el que se cometa el delito, según la ley se califica como delincuente a la persona que llegare a cometer un delito establecido y tipificado por la ley, sea por única o reiterada vez, es catalogado y juzgado, por la sociedad.

Cuando sucede esto, son discriminados o señalados, ya que son un peligro para la sociedad, debido a los antecedentes penales que ya poseen un resentimiento hacia el prójimo; sin embargo, no tienen el apoyo necesario por parte de sus familiares, más bien los marginan y no adquieren ninguna rehabilitación.

Sin duda alguna, el tema de la delincuencia es uno de los más importantes a tratar, debido a las cifras que va en aumento el número de ciudadanos y ciudadanas que se agrupan para cometer dicha actividad, pero lo que más alarma es ver cómo jóvenes a los cuales llamamos el futuro de la patria se pierden en este camino, si no se cuenta con la ayuda necesaria, sería, realmente, imposible rescatarlos.

Uno de los problemas sociales, que crece cada día, en el país y a nivel mundial es la delincuencia juvenil, por lo que se ha convertido en tema obligatorio, materia de debate en la sociedad actual, es preocupante que quienes sean los autores de estos actos delictivos sean menores, hombres y mujeres, que los realizan, de manera individual, o en pequeños grupos.

La mayoría de actos delictivos son de carácter menor, aunque también los hay graves, pero no son cometidos en grandes proporciones ni por grupos organizados. Entre los delitos más comunes se registran asaltos en buses, a personas en lugares desolados o en horas de la noche, carterismo, vandalismo, destrucción de la propiedad privada, daño en muros y monumentos con pintura o grafitis y algunas veces, violaciones.

En Ecuador, cada vez la delincuencia se torna más violenta, téngase en cuenta que las edades de los protagonistas de actos delictivos son jóvenes que están entre los doce a dieciocho años, los cuales pertenecen

a pandillas juveniles, conocidas también, como naciones. En el país, la delincuencia juvenil toma mayor fuerza por el año 1980.

Ahora en el cantón La Libertad, en especial, en el barrio 6 de Enero, es común escuchar entre la ciudadanía, acerca de las pandillas juveniles que se encargan de delinquir en las calles, son muchas veces, etiquetados como tales, esto se debe a la conducta que adquieren y que a su vez, les afecta, adquiriendo una modalidad agresiva y violenta.

A lo largo del tiempo, se han enmarcado en un factor de violencia social, que han ido expandiéndose por todo el mundo, que no han permitido saber con exactitud, la cantidad de las agrupaciones juveniles que se han formado, por las circunstancias y la necesidad.

Dentro de esta categoría, se puede mencionar delitos como: robos, asaltos, secuestros, violaciones, vandalismo, hurtos, entre otros. Por eso, es elemental, que la familia se mantenga siempre unida para que no se vean afectados los hijos y no se desvíen a escoger estos malos vicios.

Los jefes de hogares deben demostrar la debida atención, cuidado, protección y cariño, para que sus hijos se sientan protegidos y seguros de lo que desean en su vida futura, la falta de demostrar los sentimientos de afecto, es lo que repercute para tomar esa decisión tan equivocada.

El error más común de las familias disfuncionales es que, creen que los adolescentes, no sufren las consecuencias de las circunstancias que se presentan en el entorno, por lo que provienen otros factores que afectan, ya sea en los estudios o al tratar de ser sociable.

Otros de los factores, se debe a la falta de tiempo que se le debe dedicar a los hijos, además de la falta de comunicación entre las familias y a la situación económica, en donde, muchas veces, padecen de hambre, por

lo que en muchas ocasiones se presentan las tensiones emocionales y se convierten en una amenaza ante la sociedad.

Según el libro de David P.R., donde argumenta en su obra de sociología criminal juvenil, el término de delincuencia juvenil fue en el año 1815, en Inglaterra, que la a la vez de ser complicado y una problemática en muchos países, expresa que:

***“la delincuencia juvenil es una calificación que se obtiene de aplicar definiciones del Código Penal cuando esas infracciones son cometidas por menores de edad, en otros, la delincuencia juvenil incluye una gran variedad de actos en adición a los que se encuentran enumerados en sus leyes de fondo. De tal suerte, las figuras estadísticas de ciertos países se encuentran artificialmente abultadas en lo que respecta a la delincuencia juvenil, mientras que en otros no reflejan esas figuras, sino un limitado número de conductas desviadas. (David P. R., 1979, pág. 31)”***

### **3. PLANTEAMIENTO Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

#### **3.2 CONTEXTUALIZACIÓN**

En el cantón La libertad, en la actualidad, se ha podido evidenciar que la delincuencia juvenil, ha aumentado de forma alarmante y progresiva, sin respetar clases sociales; se ha notado que éste ha pasado a ser un problema que cada vez genera mayor preocupación a nivel mundial.

Se puede destacar, uno de los factores que intervienen en la delincuencia juvenil femenina, y se considera el más importante, como son los valores humanos, ya que éstos son únicos y verdaderos en cada ser, ellos son el orden material y social.

Otro factor sería, la preocupación que deben tener los padres frente a actitudes, emociones o maneras de comportarse de las adolescentes, ya que muchas veces, son indicadores de problemas que tienen, ya latentes o posteriores.

Con cada uno de estos agentes, se puede razonar que cada una de estas instancias, ya que se han desarrollado en base al descuido, muchas veces de los progenitores, que no pueden percibir los problemas que afectan a sus hijas, así como de la misma sociedad.

El propósito de este trabajo de investigación es, reducir tales comportamientos o malos hábitos que han adquirido, durante el proceso de su infancia y, como se ha llevado a cabo; al menos para promover conductas alternativas o adecuadas, por medio de talleres de información a jóvenes.

Es por eso que, en la Constitución de La República del Ecuador, estipula en el Art. 11, inciso 2, acerca del ejercicio de los derechos, regidos por los siguientes principios:

***2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o***

***ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.***

***El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.***

(Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 11)

Quiere decir, que reconoce y garantiza, una vida sin violencia en el ámbito público y privado, por lo que, la Ley, tiene dos características muy importantes, la de ser integral y garantista, ya que, de esta manera, promueve la integración de todos los géneros, sin discriminación de ningún tipo.

Hay que reconocer que, en la actualidad, poco se hace para ayudar a las jóvenes infractoras como la ayuda psicológica, albergues, o seminario talleres, para integrar a las jóvenes ante la sociedad, y que ésta de una u otra manera, tenga una mejor forma de vida, en la que pueda ser útil hasta consigo misma, es decir, que ser una persona productiva.

Hoy, quienes están inmersos en el tema de delincuencia juvenil femenina, no cuentan con la protección, ni garantías que se establece en la Constitución de la República del Ecuador, ya que no existen, centros de detención apropiados, para que ellas reciban ayuda social o el trato adecuado que se merece todo ciudadano.

Las infracciones cometidas por las jóvenes van aumentando, de forma progresiva en donde agrupan a niñas, y adolescentes de todas las edades sin respetar condiciones sociales, siendo éstas las más vulnerables, es decir, en la pobreza, ofreciéndoles un mundo nuevo lleno de supuestas oportunidades.

Para poder adquirir la superación, en ese ambiente delincencial, lo que logran es convertirse en víctimas del narcotráfico, agresión sexual, prostitución, e inclusive la muerte.

Indicar que las jóvenes son partícipes de la delincuencia juvenil, vienen, muchas veces, de hogares disfuncionales, siendo vulnerables, sintiendo el cariño en supuestas familias encontradas en las calles, como son las pandillas, es ahí donde radica el origen del problema y donde nacen las causas para que las jóvenes se conviertan en contraventoras de la ley.

En la Constitución de la República del Ecuador, del Título II de los Derechos, en el capítulo primero, indica la aplicación de los derechos, del artículo 81, establece que:

***“La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultas mayores y personas que, por sus particularidades, requieren una mayor protección. Se nombrarán fiscales y defensoras o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley.”***

(Constitución de la República del Ecuador, 2008)

Al tomar en cuenta los altos índices, se aprecia un incremento de delincuencia juvenil femenina, que ésta a su vez; avanza, rápidamente, y hasta el momento no se cuenta en la provincia de Santa Elena, con un Sistema de Internamiento, rehabilitación, ayuda Psicológica o talleres de capacitación, que es a donde se quiere llegar con el presente trabajo de investigación.

En el transcurso de la investigación, se puede apreciar en su capítulo I, las consecuencias, los factores y las causas de la delincuencia juvenil femenina, adentrándose donde se desarrolla el inicio de una vida delictiva, en el II capítulo se podrá ver como existen diferentes causas que conllevan a la delincuencia juvenil femenina, el panorama actual de la delincuencia y la normativa que rige esta clase de delitos.

Como capítulo final se podrá observar las causas biológicas y psicológicas, es decir, que lleva a estas jóvenes a tomar un rumbo equivocado de su vida.

Los beneficiarios de este proyecto serán, los habitantes del barrio 6 de Enero ya que se estará, apoyando con seminarios de orientación legal, además se fundamentará, teóricamente, el tema de la delincuencia juvenil femenina. También, diagnosticar la situación actual de delincuencia juvenil femenina, considerando técnicas de exploración.

El problema a tratar es de importante relevancia, ya que en él, se refleja un tema de conmoción social, como es la delincuencia juvenil femenina, donde, en la actualidad, es común y natural escuchar casos donde jovencitas a temprana edad participan de asaltos o robos a mano armada, es escalofriante ver las elevadas cifras en el barrio 6 de Enero.

Una joven que por no contar con el apoyo, consejos e inclusive comunicación familiar, se pierda en los caminos de la delincuencia, llevándola, muchas veces, a vivir en las garras de las drogas, pandillas juveniles, alcoholismo o prostitución.

Los grupos de pandillas juveniles que se forman, en muchas ocasiones, son formados por varones, aunque hay excepciones en las que están involucradas las chicas adolescentes, que en muchas ocasiones, lideran

el grupo, para realizar y cometer los delitos, en la que mantienen en zozobra a la comunidad.

### 3.2.1 POSIBLES CAUSAS DEL PROBLEMA

<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<b>Inadecuada comunicación en los hogares disfuncionales</b>	Métodos improprios de comunicación en los adolescentes.
<b>Deficiente control por parte de los padres de familia</b>	Incorrecta información de los valores humanos
<b>Falencias en los hogares disfuncionales</b>	Información subjetiva
<b>La escuálida economía familiar</b>	Inobservancia de los delitos juveniles.

Elaborado por Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

### 3.3 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Esta investigación se realizará en el barrio 6 de Enero del cantón La Libertad, donde se analizará la problemática que suscita en los adolescentes para que formen parte de la delincuencia juvenil, especialmente, las femeninas, en el período 2014, cuyo elemento principal será indagar en los habitantes, así como, también, a los adolescentes que viven alrededor.

### **3.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo inciden las falencias en los hogares disfuncionales sobre la información subjetiva de la delincuencia juvenil femenina del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad?

## **4. JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

En la actualidad, se ha podido evidenciar que es escasa la poca atención por parte de los familiares y demás personas de su entorno, para evitar la delincuencia juvenil femenina que ha alcanzado un nivel muy alto, e inclusive se puede decir que, llegando a ser un terrible problema tanto para la sociedad como para los administradores de justicia y las autoridades locales.

Se debe tener en cuenta que, el riesgo no sólo lo corren los jóvenes, sino también los niños, ya que son inducidos a llevar una vida delictiva desde temprana edad, es por eso, que día a día crece el índice delincencial, buscar nuevas técnicas para trabajar en medidas socioeducativas, donde se pueda enseñar capacitar y aplicar procedimientos que le permitan conocer a las jóvenes cuáles son las acciones u omisiones tipificadas en el Código Orgánico Integral Penal. Con esta ayuda, las Jóvenes y padres de familia conocerán sobre la aplicabilidad de la ley y su normativa legal.

Este problema, tiene consecuencias en su vida presente y futura, así como en cada familia disfuncional del barrio 6 de Enero, para evitar que siga creciendo la delincuencia, se debería de implementar proyectos dirigidos a las jóvenes, para frenar este fenómeno social.

Buscar métodos que ayuden a los padres, para que hagan conciencia de lo que están haciendo sus hijas adolescentes; si hacen caso omiso a los requerimientos, implantar sanciones que ayuden a entender la gran responsabilidad que deben asumir para guiarlas y evitar que cometan actos delictivos.

En esta investigación, se buscará la influencia y con qué frecuencia se cometen actos delincuenciales del barrio 6 de Enero, además, de aplicar el procedimiento legal adecuado a seguir, cuáles son los derechos y obligaciones que tiene la joven infractora, cuál es el camino a seguir, en cuanto, al proceso penal se trata.

Los resultados de esta investigación, serán de beneficio, ayuda y apoyo no sólo para las adolescentes infractoras, las familias; sino, también, para la sociedad, ya que, con la ayuda de capacitaciones direccionadas y seminarios en temas inherentes a su desarrollo personal, se podrá contribuir en la reinserción de éstos grupos humanos juveniles a la sociedad, por medio de asistencia legal sociológica y psicológica que les permita continuar con una vida digna.

## **5. OBJETIVOS**

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Identificar los factores que influyen en las jóvenes femeninas de los hogares disfuncionales, que ingresan a una vida de delincuencia, además, para realizar la debida orientación legal, dirigidos a los habitantes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad, sobre la delincuencia juvenil femenina.

## **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- ❖ Fundamentar teórica y doctrinariamente, la incidencia que tienen los hogares disfuncionales en la delincuencia juvenil femenina.
- ❖ Analizar la situación actual de la delincuencia juvenil femenina, dentro de lo que establece el Código Orgánico Integral Penal.
- ❖ Plantear los aspectos jurídico-doctrinales que rigen, en cuanto, a la protección de las jóvenes infractoras y sanciones que se aplican en el cometimiento de un delito.

## **6. HIPÓTESIS**

Los Talleres de Orientación Jurídica, influyen de forma positiva en el cambio de actitud de las adolescentes, disminuyendo de esta manera, la delincuencia juvenil, en el barrio 6 de Enero del cantón La Libertad.

## **7. VARIABLES**

### **7.1 VARIABLE INDEPENDIENTE**

Hogares Disfuncionales

### **7.2 VARIABLE DEPENDIENTE**

Delincuencia Juvenil Femenina

## 8. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

**Cuadro 1: Operacionalización de la variable independiente**

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
<b>Variable Independiente</b> <b>Hogares Disfuncionales</b>	Son aquellos hogares que se presentan sumidos en los diferentes problemas que afectan a las personas que allí habitan, debido a diferentes causas como las situaciones económicas, sociales, culturales y educativas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Hogares en conflicto</li> <li>▪ Falta de comunicación</li> <li>▪ Resolución de conflictos</li> <li>▪ Roles</li> <li>▪ Involucramiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicación</li> <li>▪ Manutención</li> <li>▪ Afectividad</li> <li>▪ Conflictos</li> <li>▪ Ausencia</li> <li>▪ Empatía</li> <li>▪ simbiosis</li> </ul>	<p>¿Existen hogares disfuncionales en su comunidad?</p> <p>¿Se identifica usted con las adolescentes femeninas?</p> <p>¿Cómo incide los hogares disfuncionales en la delincuencia juvenil femenina en el barrio 6 de Enero?</p> <p>¿Es necesario capacitar a los habitantes del barrio 6 de Enero para evitar la delincuencia?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación</li> <li>▪ Entrevista</li> <li>▪ Encuesta</li> </ul>

**Fuente:** Variable independiente.

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Cuadro 2: Operacionalización de la variable dependiente**

VARIABLES	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	INSTRUMENTOS
<b>Variable Dependiente</b>  <b>Delincuencia Juvenil Femenina</b>	<p>Son todo tipo de actos vandálicos perpetrados por adolescentes de género femenino que perjudican el convivir de la sociedad, en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Factores</li>   <li>▪ Comunidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entorno social</li>   <li>▪ Búsqueda de identidad</li>   <li>▪ Trastornos mentales</li>   <li>▪ Orientación</li>   <li>▪ Ansiedad</li>   <li>▪ Necesidad de cariño</li>   <li>▪ Conducta Psicopática</li> </ul>	<p>1. ¿Cuál es la incidencia delincencial de las jóvenes femeninas?</p> <p>2.- ¿Es importante que los padres de familia cumplan con la responsabilidad de ayudar a las adolescentes?</p> <p>3. ¿Es necesario que los hogares disfuncionales mejoren su calidad de vida?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Observación</li>   <li>▪ Entrevista</li>   <li>▪ Encuesta</li> </ul>

**Fuente:** Variable dependiente.

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá - Heriberto Stalin Triviño Vélez

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO

#### 1.1 LA FAMILIA.- CONCEPTOS

***«La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.»***

(UNESCO, 1948)

***“Se podría considerar la familia como el conjunto de personas que viven bajo un mismo techo y donde satisfacen sus primeras necesidades.”*** (LORENZO-REGO, 2014)

La familia dentro de la sociedad, nace del vínculo del matrimonio, donde el padre de familia, quien es considerado como la persona que representa a todo el núcleo familiar, debe brindar protección, afectividad, seguridad y apoyo a quienes están bajo su tutela y están unidos por lazos consanguíneos.

Generalmente, la familia está estructurada por dos adultos, padre y madre, y sus descendientes.

***“Algunos estudios han señalado la necesidad de reconocer la emergencia, permanencia y cambio de arreglos familiares específicos cuya composición y organización interna pueden estar muy alejadas de lo que se observa en el modelo nuclear de familia, y sugieren además que las implicaciones económicas, políticas y sociales de la existencia de estos arreglos familiares pueden ser***

***muy importantes; por ejemplo, en los hogares con jefatura femenina, cuyo análisis se ha vuelto relevante en el contexto social de los países de América Latina debido a los efectos de la crisis económica y los programas de ajuste estructural sobre la organización interna, las condiciones de vida y la dinámica familiar de los hogares (Buvinic et al., 1978; Buvinic, 1990; Buvinic y Gupta, 1997; De Vos, 1987; Bruschini, 1989, y Oliveira et al., 1999). (ACOSTA, 2006)***

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Asamblea General de la Naciones Unidas de 1948, indica en su Artículo 16, literal 3 que:

La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea este consanguíneo, por matrimonio o adopción, los mismos que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad.

En la actualidad, destaca la familia nuclear o conyugal, la cual está integrada por el padre, la madre y los hijos a diferencia de la familia extendida que incluye los abuelos, suegros, tíos, primos, etc.

En este núcleo familiar, se satisfacen las necesidades más elementales de las personas, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además, se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad.

La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí, donde se aprende, tempranamente, a dialogar, a

escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana, miembro de la sociedad.

***“La base de la familia en Chile es el matrimonio, el cual está regulado por el Código Civil”.*** (<http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>, 2013)

## **1.2 TIPOS DE FAMILIA**

A medida que la sociedad ha ido evolucionando, la familia como tal, ha ido cambiando, brindar un concepto específico acerca de la familia es una tarea difícil, ya que, existen variedades de ellas. De manera histórica, a la familia se la ha considerado como el núcleo imprescindible para el progreso del ser humano, quien depende de la familia, para su conservación y desarrollo.

La vinculación de los lazos familiares, es la primera escuela donde se forman los hijos, y, donde se aprende a comunicar con los padres, se define como matrimonio, que es la unión de dos personas, hombre y mujer, para luego crear a los hijos, y este grado de parentesco que se crea entre sus miembros, como un sistema social.

Con el transcurrir del tiempo la concepción de la familia ha cambiado, en la actualidad se habla que existen varias formas de clasificación de las familias, que tienen características especiales, entre las que se han conceptualizado los siguientes tipos:

### **1.2.1 LA FAMILIA MONOPARENTAL**

La familia monoparental es aquella que la forman cada uno de los padres y los hijos en común, aunque en ciertos casos, ésta pueda estar constituida también por hijos de cada uno de los padres, sea porque alguno se ha divorciado o ha quedado viudo quedando, bajo la tutela de los hijos de otro compromiso, también suele suceder porque la madre tuvo un embarazo precoz y otro hombre asumió la responsabilidad de crianza del menor.

### **1.2.2 LA FAMILIA DE MADRE SOLTERA**

De manera puntual, se enmarca a este tipo de familia a la que desde sus inicios, únicamente, la madre es la que adquiere la crianza de sus vástagos, diversos motivos son los que llevan a la madre a asumir este rol, entre los más comunes están: cuando el hombre conoce del embarazo y se distancia para evadir responsabilidades y menos reconocer su paternidad.

Existen otros arquetipos de familias y en ocasiones están integradas por hermanos, las hay también las conformadas por amigos, en la que no existe parentesco consanguíneo sino solo la convivencia o la solidaridad, se caracterizan por que viven por un tiempo considerable usando el mismo espacio.

### **1.2.3 LA FAMILIA DE PADRES SEPARADOS**

Familia en la que los padres viven en casas diferentes o en algunos casos bajo el mismo techo. Se niegan a vivir juntos; no son pareja pero deben seguir cumpliendo su rol de padres ante los hijos por muy distantes que estos se encuentren. Por el bien de los hijos/as se niegan a la relación de pareja pero no a la paternidad y maternidad.

#### **1.2.4 FAMILIA NUCLEAR**

Está compuesta por los padres y los hijos, en caso de que haber, esta clase de organización se la conoce como círculo familiar.

#### **1.2.5 FAMILIA EXTENSA**

Este tipo de familia, está compuesta, además, de los integrantes de la familia nuclear, la integran también los abuelos paternos o maternos, tíos, en igual categoría, y adicionalmente, los primos, es decir, los parientes sean estos consanguíneos o políticos.

### **1.3 CLASES DE FAMILIA**

#### **1.3.1 FAMILIA NORMAL**

Según Salvador Minuchin ***“la familia es un sistema sociocultural que mantiene un equilibrio inestable que le permite adaptarse y evolucionar ante las presiones tanto internas como externas”***.

Como sistema sociocultural tiene dos objetivos básicos: uno interno y otro externo. El interno es proveer protección psicosocial a sus miembros, en tanto el externo es el de lograr acomodación y transmisión de la cultura en la cual se halla inmersa.

***“Las crisis familiares se suelen presentar por la adhesión de sus miembros a valores anteriores (pertenecientes a generaciones anteriores de la misma familia) que entran en colisión con las pautas de convivencia modificadas por los diversos cambios sociales del presente. Por ejemplo puede haber expectativas de***

***obediencia incuestionada a los mayores, cuando al mismo tiempo los jóvenes son alentados a cuestionar e indagar por sí mismos”.***

(Panchiana, 2010)

La finalidad de la familia normal es, de procrear los hijos que crean conveniente, debido a la situación económica, es importante hacer conciencia, ya que los hijos, serán los herederos de las propiedades que adquiera el padre, si las tuviera, para que se mantenga más sólida esa unión familiar.

Debe mantenerse el lazo conyugal, para que los hijos reciban la protección, afecto y cuidado; prestarles la debida atención para que se sientan a gusto en el entorno familiar y evitar las rivalidades entre ellos, para que se mantenga más firme.

Ackerman, menciona, en su obra denominada Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares, que son seis los requisitos que se deben cumplir en la familia para que exista funcionalidad:

- 1. Proveer el alimento, abrigo y otras necesidades materiales que preservan la vida.***
- 2. Ser la matriz de las relaciones interpersonales, donde se aprenden los lazos afectivos.***
- 3. Promover la identidad personal ligada a la identidad familiar. Ser el vínculo de identidad que proporciona la seguridad para enfrentar experiencias nuevas.***
- 4. Promover la identidad sexual, lo cual prepara el camino para la realización sexual futura.***

**5. Promover la identidad social que ayuda a aceptar la responsabilidad social.**

**6. Fomentar el aprendizaje, la creatividad y la iniciativa individual.**

(ACKERMAN, 1997)

### **1.3.2 FAMILIA DISFUNCIONAL**

Se puede definir a este tipo de grupo humano, como una familia en la que los conflictos prevalecen sobre la armonía que debe tener un hogar, la existencia de conductas desordenadas, y, en ocasiones abusos perpetrados por familiares, los cuales en la mayoría de los casos son reiterativos.

La gran parte de las familias, llegan a convivir con estos problemas por mucho tiempo, creando de esta manera, niños sumisos que terminan en su vida adulta como personas que dependen de las decisiones de los adultos, en el peor de los casos, se introducen en el mundo de las drogas o alcoholismo.

Otro de los problemas en las familias disfuncionales, es cuando existen padres con algún tipo de enfermedad sea mental o física, lo que provoca que los hijos se aprovechen de estas situaciones, o el abuso del mismo cónyuge sobre los hijos, por el mismo grado de impedimento que sufre la persona que podría defenderlos.

Generalmente, dentro del círculo de una familia disfuncional, sus integrantes desarrollan la idea de la existencia de una inminente separación, y, de manera inevitable, derivaría en divorcio, por las diversas causas, anteriormente, expuestas. En algunos casos, en la gran mayoría de estos

hogares no sucede eso, debido a que la parte afectada no posee un lugar donde ir, o no puede volver al seno familiar porque sería devuelta a su hogar.

En las familias disfuncionales, prevalecen factores externos, que afecta el núcleo familiar, entre los que podemos citar: el estrés, desempleo, enfermedades, desastres naturales, carestía de la vida, etc., factores que llegan a causar desavenencias que afectan en un alto porcentaje a los niños. Para describir a una familia disfuncional, es importante tener conocimiento de los conflictos que son creados por el entorno, sobre la mala conducta de las adolescentes y en algunas ocasiones el abuso por parte de los miembros de la familia.

Muchas veces, las adolescentes, viven en un ambiente que se crea por las afecciones del alcoholismo, de la drogadicción y otros factores que propician estos comportamientos. Se adquieren muchas veces en enfermedades mentales, que en muchas ocasiones, no son tratadas, por lo que los padres ignoran el porqué del comportamiento de sus hijos.

Estos factores, que afectan a las adolescentes femeninas, no poseen límites sociales e intelectuales; ya que no se ha tomado en cuenta por profesionales, para poder solucionar la problemática, dándose tanto entre las clases media y baja.

Con el transcurrir del tiempo, en las familias, por distintas razones se violan algunos derechos, lo que da lugar a separaciones o divorcios, y quienes son los más afectados, son los hijos que se han estado formando ese núcleo familiar.

### **1.3.2.1 CLASES DE FAMILIAS DISFUNCIONALES**

#### **1.3.2.1.1 FAMILIAS DISFUNCIONALES DE ADICCIONES**

Dentro de las familias disfuncionales, existen problemas de adicción por diversos factores, que siempre son necesarios se realice una rehabilitación, que ayuden a salir del vicio; esto es lo que quiere expresar el autor González:

*Hay familias que tienen problemas de adicción. Dentro de este tema se podría ver que es bastante amplio el tipo de adicción de sustancias químicas legales (alcohol, tabaco, medicamentos, azúcares), adicción de sustancias químicas ilegales (cocaína, marihuana), y también otros tipos de adicciones más atípicos (fornicación, televisión, internet, comida, etc.). El adicto sería en estos casos, el patrón con una conducta constante, pero al mismo tiempo la situación afecta a toda la familia. (GONZALEZ, 2012)*

#### **1.3.2.1.2 FAMILIAS DISFUNCIONALES DE DESÓRDENES MENTALES**

Son familias que tienen conductas no sociables, en ocasiones depresivos y hasta psicópatas, que llegan a afectar a toda la familia, en vez de recibir ayuda, son ignorados y son aislados o tratan de huir del entorno familiar. Dentro de estas familias, en algunas ocasiones, se producen actos de violencia llegando a cometer hasta asesinatos, violaciones y otros, que ellos mismos, no logran entender.

#### **1.3.2.1.3 FAMILIAS DISFUNCIONALES POR ABUSO**

Los casos de abusos que existen, a veces son sexuales, físicos o psicológicos, por lo que son víctimas de amenazas, por lo que mantienen la autoestima, la manipulación y el desconocimiento de las cosas; también se presentan cuando los realiza algún familiar de la pareja.

***En estas familias se puede ver que existe algún tipo de abuso, sea sexual, psicológico o físico. Aunque muchos piensan que el abuso solo se hace de forma sexual, sea dentro de la misma pareja o en casos de incesto, aun cuando el resto de la familia no tenga este conocimiento, será de todas maneras afectada al ver las consecuencias que el abuso lleva en las personas, sea del abusador o de (los) abusado (s). (GONZALEZ, 2012)***

#### **1.3.2.1.4 FAMILIAS DISFUNCIONALES DE IRREALIDAD.**

Son comportamientos neuróticos, que se presentan dentro del entorno familiar, que siendo conscientes de lo que hacen, no quieren aceptar la realidad, por lo que, en ocasiones demuestran angustia, histeria mucho más graves con la obsesión y no quieren saber nada.

#### **1.3.3 CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA DISFUNCIONAL**

Dentro de las características que presentan las familias disfuncionales, se encuentran, de manera general, las siguientes:

- Falta de empatía.- Es la aceptación de comportamientos inadecuados, mostrando comprensión hacia uno o más miembros del grupo familiar,

ya sea, por presentar necesidades reales o necesidades que sólo son percibidas.

- La negación.- Cuando la persona no reconoce ningún tipo de conducta abusiva, en las familias, son problemas que son obvios pero se hace caso omiso a los riesgos que conlleva aceptar esa situación, a la cual se la califica también bajo el término “elefante en la habitación”.
- Límites improcedentes o irreales.- Cuando la persona, dentro del entorno familiar, justifica los abusos de que son objeto, ya sean estos emocionales, psicológicos, físicos por agresión o abuso sexual, ya sea por temor o por desconocimiento de sus derechos, los cuales deben hacer prevalecer.
- Menoscabo en el respeto.- Generalmente, esta actitud, la presenta la persona que provee dentro del hogar, la cual, obliga a su conviviente o miembros de la familia sobre la que ejerce el control a aceptar órdenes, por ejemplo: si algo no le gusta lo destruye u ordena que se deshagan del objeto, no cumple promesas sin dar justificación o sobrepasa límites de privacidad.
- Conflictos intrafamiliares.- Son los puntos de vista opuestos que se mantienen en el seno de la familia, en la mayoría de los casos, son problemas sin fundamento ni argumentación.
- Diferencias en el trato.- Este problema se presenta dirigido hacia las mujeres, niños o personas adultas que componen la familia, también se da diferencias en el trato a personas con discapacidad, por no ser,

personas que producen, según los agresores no aportan a la economía del hogar y viven a expensas de él.

Existen, también, características poco comunes en este tipo de familias, como son: los celos, conductas controladoras, familias que no se separan por los hijos, creando un ambiente hostil diario, o padres divorciados que siempre están en conflicto, la falta de actividades en familia, comportamientos sexuales anormales, como la promiscuidad, incesto o el adulterio, que conllevan a la destrucción de la familia.

La sensibilidad con los miembros de la familia, el debido diálogo para llegar a una buena comprensión y así evitar llegar al maltrato físico o psicológico en algunas ocasiones, por hacer de estar prácticas parte del diario vivir de las familias.

Es importante, inculcar desde la infancia, a los hijos los valores humanos, para que puedan respetar las pertenencias de los demás y que deben ser infundidos dentro del entorno familiar.

Algunos hombres, creen que la mujer sólo sirve para atender a la familia y al cuidado del hogar; esto afecta, de manera psicológica, a la esposa, que posee toda la capacidad de desenvolvimiento en sus labores cotidianas y, que en algunas ocasiones, se privan por temor o miedo a la reacción que tenga el esposo.

#### **1.3.4 REACCIONES DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES**

Las reacciones que presentan las familias disfuncionales, se debe a la falta de responsabilidad y a la inmadurez, como son:

- No se respetan entre sí.
- No toman en cuenta las necesidades emocionales en el entorno familiar.
- La falta amor, que en ocasiones se producen peleas y diferencias.
- Reproches, envidias y celos.
- Desconocimiento de los problemas familiares.
- No existe comunicación, ni comparten actividades.
- Irrisoria expresión de aprecio y cariño.
- Escasa comunicación en la familia.
- No saben resolver los problemas familiares
- Distanciamiento de los padres hacia los hijos, sobre el rol que debe cumplir cada uno.

### **1.3.5 SÍNTOMAS DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES**

Para las familias disfuncionales, los síntomas que se presentan son aquellos padres que están divorciados o separados, en donde se establecen conflictos de forma permanente, pero en muchas ocasiones no se separan por sus hijos.

A veces por falta de tiempo, no realizan actividades familiares y mucho menos participar en eventos sociales, es decir, nunca hacen nada por compartir en familia; por eso es necesario, que se organicen y planifiquen, buscando la solución de tener momentos agradables.

El temor de hablar, acerca de lo que está pasando dentro del entorno familiar, es también, el miedo hacia sus padres por el maltrato que reciben si menciona lo que sucede, esto lo aparta de la realidad y se crean niños

introvertidos y no cuentan la problemática y son víctimas de burlas dentro de su entorno.

### **1.3.6 CAUSAS DE LAS FAMILIAS DISFUNCIONALES**

Cuando existen problemas entre las parejas, se torna hostil el entorno familiar, en ocasiones uno de ellos tienen parejas homosexuales o que quieren tener hijos y pareja, como también, compromisos en otro hogar; aunque no está estipulado en la parte religiosa o psicológica.

Eso depende de las interpretaciones que definen a la familia, en las relaciones de parejas, si mantienen una armonía dentro del hogar, los hijos perciben también esa tranquilidad, pero si es todo lo contrario, es ahí cuando se crea el problema que dificulta la educación de sus vástagos.

#### **1.3.6.1 MACHISMO**

El machismo es una actitud que ocupa el padre como cabeza de familia, de manera predominante, es enraizado, muchas ocasiones, en el nivel social medio hacia abajo, que gozan de privilegios, se valora la confianza que ofrece en el entorno social.

Es un sometimiento del hombre, que adquiere poder de decidir o elegir, es quién ordena y manda y también de conquistar a las mujeres, que ellas a su vez deber servir al hombre machista, aunque no es la correcta, debe permanecer callada.

Esto conlleva, que utiliza palabras fuertes o violentas, y, cuando se dirige hacia sus hijos, no demuestra cariño y mucho menos puede ser una guía en la educación, se enfoca sólo en hacer que sus hijos, sean personas de bien, que conozcan la vida sexual, la forma de controlar y conquistar a las mujeres y de trabajar duro para mantener el hogar formado.

El hombre machista, crea un ambiente dañino en la familia, no demuestra el respeto que tiene que tener con su pareja, no asume la responsabilidad de criar a sus hijos, por lo que se torna un desequilibrio, que perjudica a todos quienes se desarrollan en ese ambiente familiar.

#### **1.3.6.2 VIOLENCIA**

***“Son innumerables las formas de la violencia familiar. Puede pensarse en violencia hacia los mayores; entre cónyuges, hacia los niños, las mujeres, los hombres, los discapacitados, etc. Además siempre es difícil precisar e esquema típico familiar, debido a que la violencia puede ser física o emocional, y ocurre en todas las clases sociales, culturales y edades. Pero en la mayoría de las veces se trata de los adultos hacia una o varios individuos”.*** (PAREDES, 2002)

Los abusos físicos son los más frecuentes, pero los que más afectan son los emocionales, más aún a los niños que evidencian estos maltratos, que siempre son por abandono de hogar, amenazas por parte de algún miembro familiar, o peor aún, aislar a alguien por un comportamiento mal realizado.

Los cuidados básicos que se deben tener en los niños, se convierte, también, en una mortificación, como la negligencia, ya que son los más vulnerables y sufren las consecuencias, así el padre de familia tenga la buena solvencia económica.

### **1.3.6.3 FALTA DE SEGURIDAD**

Es otro de los factores que una persona depresiva o maltratada, soporta ante el abuso que recibe dentro de su entorno familiar; depende también, el trato que recibió desde la infancia, de cómo han sido criados, factor importantísimo para que viva en armonía y le brinden la seguridad, que genera la confianza de las buenas relaciones entre los miembros de la familia.

### **1.3.6.4 NEGACIÓN**

Pocas son las familias disfuncionales que asumen el problema, por lo que se torna una tarea bastante complicada, adoptar la ayuda necesaria, será el resultado de mantener un ambiente sano; esto se debe a que no tienen con quien hablar sobre sus problemas, y casi nunca los resuelven, porque se niegan o no reciben el apoyo.

## **1.4 LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR**

En la época actual, de manera especial, en relación con la juventud, la familia como institución familiar, proporciona a los jóvenes todos los parámetros concernientes a valores y normas de conductas a seguir, de tal forma que, ellos conceptualicen a la familia como pilar fundamental en la sociedad.

La gran parte de los adolescentes conceptualizan a la familia como una estructura, la misma, que perciben que por diversos factores se está desintegrando o debilitando, lo que es indudable, y es un problema que acontece a nivel mundial. Este problema se acrecienta, por el empobrecimiento económico, que, ha elevado el índice de mujeres como jefas de los hogares, faltando en la mayoría la figura paterna en la familia.

En muchos hogares, los jóvenes son considerados aptos para que aporten con ingresos económicos al hogar, y son enviados a ganarse el sustento diario, o en el caso de las mujeres adolescentes son recluidas en el hogar con el fin de que ayuden a cuidar a los niños y realicen tareas propias del hogar, mientras, que los progenitores salen a trabajar, lo que deriva en un alto número de mujeres jóvenes que no estudian ni trabajan.

Se puede apreciar que las relaciones en el hogar, se ven afectadas de forma constante por problemas económicos, destacándose la necesidad imperiosa de lograr el sustento familiar.

Esta problemática afecta en la relación de familia, debido a que la mayoría de los miembros de la misma, deben salir a las calles a buscar cualquier tipo de ocupación que les genere un ingreso económico, debido a esto, los menores sufrieron la ausencia de los progenitores, lo que es el resultante de actitudes negativas, como rencor o desapego a los padres, provocando la disgregación del grupo familiar.

## **1.5 ELEMENTOS QUE INDUCEN LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR**

La familia, por ser un elemento fundamental en la sociedad, se presenta como un ente armónico, fuerte e integrado; pero, existen elementos que producen su desintegración.

Uno de los primeros elementos considerados, es la desorganización familiar, que es la pérdida de la hegemonía de los roles familiares, la falta de capacidad para desempeñar los papeles de padre o madre, de una manera obligatoria y consciente, lo que provoca el quebrantamiento del núcleo familiar, y por ende genera insatisfacción entre los miembros de la familia.

La sociedad se ve afectada por la desintegración familiar, lo que está provocando la desestabilización de la misma, la misma que está entre las principales causas de los conflictos emocionales de las adolescentes, entre los tipos de desintegración familiar tenemos:

El abandono.- Que es la separación voluntaria de uno de los progenitores del hogar, por razones de insatisfacción, falta de entendimiento con la pareja, falta de compromiso en el cumplimiento de sus responsabilidades para con la familia, ya en este abandono de pareja, no solo se ven afectadas las partes involucradas, sino también los hijos.

El divorcio.- Es el rompimiento del vínculo matrimonial, el mismo, que se puede dar por decisión unilateral o por mutuo consentimiento. Este se realiza, mediante, trámite ante la autoridad competente y se debe resolver las circunstancias en cuestión de derechos y obligaciones de los progenitores hacia los hijos, en caso de existir.

Abandono no consentido.- Cuando uno de los cónyuges por motivos involuntarios, abandona el hogar, sea por enfermedad o trabajo; también,

entra en este tipo de desintegración familiar la muerte de uno, o ambos progenitores.

## **1.6 EFECTOS DE LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR**

Al realizar un análisis desde el punto de vista social, el problema de la desintegración familiar, trae como consecuencia que se presenten problemas tales como: ingreso a pandillas, las cuales inducen a la delincuencia, a la drogadicción, que sufran actos de violencia sexual; y finalmente, en el caso de las mujeres, se dediquen a la prostitución.

El núcleo familiar se ve afectado de una forma nefasta, hoy en día, son muchas las familias desintegradas, también, formadas por el padre o la madre, los cuales deben criar a sus hijos, conocidas también como familias monoparentales, que se resisten a contraer matrimonio o buscar una nueva pareja por considerar que los hijos son un obstáculo o resulten afectados.

### **1.6.1 PRINCIPALES SECUELAS**

En Ecuador, la desintegración de las familias, es un problema que va en aumento, donde se afecta la estabilidad de cada uno de sus miembros, y se desarrollan diversas dificultades, de acuerdo, a la problemática que los afecte, desplegándose varias conductas, que pueden hacer a la persona pasiva o agresiva, afectando, de manera grave y directa a los niños y adolescentes.

#### **1.6.1.1 DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL**

Cuando se da la separación de los padres, producto del divorcio, los hijos crecen con la idea de que el matrimonio carece de valor, que no importa; y, que la solución más fácil a los problemas de convivencia de sus padres fue la disolución del matrimonio, esto conlleva a que los niños y adolescentes busquen refugio en amistades, debido a que sus padres se encuentran en conflicto.

#### **1.6.1.2 FALTA DE UN APROPIADO AMPARO A LA FAMILIA**

La desintegración de la familia, causa como resultado la falta de amparo o protección de la familia, tomando en cuenta que es un derecho constitucional establecido en el art. 67 de la Constitución de la República, el cual, indica que el Estado es el organismo encargado de velar y proteger el núcleo familiar.

También el art. 69 ibídem recoge, de manera puntual, derechos para los integrantes del grupo familiar, por cuestiones de maternidad, patrimonio, administración de sociedad conyugal, etc.

#### **1.6.1.3 ROMPIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR**

En el instante en que se produce el rompimiento del núcleo familiar, los miembros del núcleo deberán asumir que en el hogar falta uno de sus miembros.

Entre las causas más comunes para que se produzca la desintegración familiar son: por problemas de maltrato físico o psicológico, incompreensión, alcoholismo, drogadicción, entre otros factores.

Para evitar las consecuencias de la desintegración del núcleo familiar, el Estado debe tomar medidas para prevenir, tratar y rehabilitar en pro del bienestar de los individuos, el núcleo familiar y de la sociedad, propiamente, dicha.

### 1.6.1.4 MIGRACIÓN

Para analizar este problema se debe indicar las causas que los generan, entre las que se puede enunciar: falta de oportunidades laborales, violencia, abuso en el seno familiar, etc.

Al considerar que el movimiento migratorio hacia otros países con el pasar de los años aún persiste, a continuación, se presenta el movimiento migratorio en el país:

**Cuadro 3: Migración**

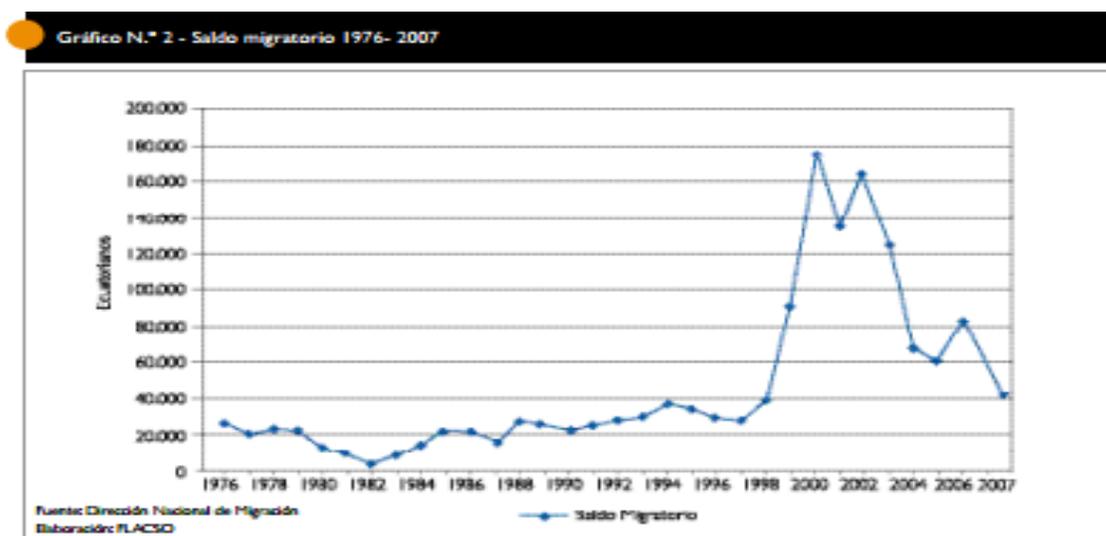
Cuadro N.º I La emigración internacional de ecuatorianos 1976-2007								
Período 1976 - 1983								
	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Entradas	92.018	108.719	125.005	134.528	146.200	143.875	112.923	89.162
Salidas	117.392	130.421	147.861	155.530	160.600	153.730	119.480	100.710
Saldo Migratorio	25.374	21.702	22.856	21.002	14.400	9.855	6.557	11.548
Período 1984-1991								
	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Entradas	100.494	112.091	130.994	143.585	128.747	14.607	157.667	172.252
Salidas	115.262	134.249	152.989	160.525	155.836	17.228	181.206	198.132
Saldo Migratorio	14.768	22.158	21.995	16.940	27.089	26.210	23.539	25.880
Período 1992-1999								
	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
Entradas	190.370	204.709	232.346	237.366	244.756	289.692	234.260	294.547
Salidas	216.270	235.392	269.695	270.512	274.536	320.623	274.995	385.655
Saldo Migratorio	25.900	30.683	37.349	33.146	29.780	30.931	40.735	91.108
Período 2000-2007								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Entradas	344.052	423.737	461.396	456.295	536.779	598.722	656.309	752.684
Salidas	519.974	562.067	626.611	581.401	606.494	660.799	740.833	795.083
Saldo Migratorio	175.922	138.330	165.215	125.106	69.715	62.077	84.524	-42.399

Fuente: Dirección Nacional de Migración  
Elaboración: FLACSO

**Fuente: Ecuador:** la migración internacional en cifras

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomala - Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 1. Saldo migratorio 1976 - 2007**



**Fuente:** Ecuador: la migración internacional en cifras

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá - Heriberto Stalin Triviño Vélez

### 1.6.1.5 INFLUENCIA DEL ENTORNO FAMILIAR

El entorno familiar de un individuo es un factor preponderante en su formación, tal es el caso, que existen muchos factores que influyen para que el niño o el adolescente se sienta relegado a un segundo plano.

Uno de los principales factores es la falta de comunicación, tanto de padres a hijos y viceversa; elementos subjetivos que también, influyen son enfermedades o padecimientos en los padres o representantes del grupo familiar, que no permiten que el entorno familiar sea el más adecuado para el desarrollo de los menores, y van creciendo en un ambiente familiar inhóspito, lo que da como resultado adolescentes resentidos para con la familia y la sociedad.

## 1.7 DELINCUENCIA JUVENIL

Uno de los grandes problemas sociales en el ámbito criminológico que crece, día a día, es la delincuencia juvenil, este problema no sólo está radicado en el Ecuador, sino es un problema a nivel mundial, este problema representa una gran dificultad, tanto para la sociedad como para las leyes, puesto que, están inmersos el cometimiento de un delito contra el derecho de los niños y adolescentes.

Este fenómeno de índole social, pone en detrimento a la seguridad pública, ya que, va en contra de las normas del buen vivir que rigen en la sociedad.

***“La delincuencia juvenil es un fenómeno de ámbito mundial, pues se extiende desde los rincones más alejados de la ciudad industrializada hasta los suburbios de las grandes ciudades, desde las familias ricas o acomodadas hasta las más pobres; es un problema que se da en todas las capas sociales”***  
(JIMÉNEZ De Asúa, 1990)

### 1.7.1 CONCEPTO DE DELINCUENCIA

***“Delincuencia, conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente)”***. (Encarta, 2009)

Este tipo de actividades ilegales realizadas por jóvenes, se desarrollan sin un patrón de conducta repetitivo, ni siguen pautas predeterminadas, sino que se presentan, de una manera gradual, más aún en los sectores marginales, donde se reflejan con más frecuencia la disfuncionalidad de la familia, que poco a poco, se va acentuando hasta llegar a parámetros delictivos, sumamente altos.

## **1.7.2 TIPOS DE DELINCUENCIA JUVENIL**

### **1.7.2.1 VIOLENCIA JUVENIL**

Constituye una forma equívoca de expresar, simbólicamente, los sentimientos, ansiedades que los y las jóvenes no pueden comunicar, de manera directa a la sociedad.

### **1.7.2.2 DELINCUENCIA JUVENIL**

Se refiere a la acción de cometer un delito, el cual está tipificado como tal en el Código Penal de cada país, en el caso de nuestro País, además se expresan ciertas sanciones en el Código de la Niñez y Adolescencia, las mismas van debidamente concatenadas, a otras normas.

Como concepto de “delincuencia juvenil”, se puede expresar que es todo acto ilícito que va en contra de las leyes que rige a un país, es decir, una perturbación, estos mismos hechos los pueden cometer uno o varios jóvenes, sin importar sexo, religión o nivel social, estos episodios cuyos protagonistas son los jóvenes.

### **1.7.3 FACTORES QUE INCIDEN EN LA VIOLENCIA JUVENIL**

La violencia juvenil ha aumentado de manera muy alarmante, a pesar de ser un problema que preocupa a la sociedad, sin embargo, las autoridades correspondientes hacen oídos sordos, a este mal que afecta a nuestra juventud, sin importar condición social alguna, aunque más se centra en los estratos sociales medios bajos.

El incremento de la estas desviaciones sociales, se vuelven altamente peligrosas; la incidencia de la delincuencia juvenil, se debe a factores económicos, empezando a practicando la violencia o actos delictivos entre ellos mismos desde temprana edad, hasta por obtener objetos materiales y así también, la muerte.

Por la diversidad de las condiciones económicas, sociales culturales e individuales, otros factores de riesgo son de tipo familiar, por el consumo de sustancias psicotrópicas, como se detalla a continuación:

- Padres autoritarios
- Violencia familiar
- Conflictos familiares
- Ausencia de figuras de autoridad
- Figura materna sobre involucrada
- Predominio de formas de comunicación conflictiva
- Dificultad para marcar límites
- Confusión de valores
- Confusión de roles

- Modelo adictivo familiar

#### **1.7.4 ANTECEDENTES GENERALES SOBRE LA DELINCUENCIA JUVENIL**

El término “delincuencia juvenil”, empezó a ser utilizado en el año de 1815, cuando un Old Baley, Inglaterra, un tribunal sancionó a niños de 8 a 12 años, por considerar que sus actos eran merecedores de la pena de muerte.

En ciertos lugares, la expresión “delincuencia juvenil” no se usa debido a que factores como la edad del autor no implica ni status especial, ni existencia de tribunales específicos para juzgar los hechos delictivos; de los menores infractores se ocupan organismos de tipo de la seguridad social.

El vocablo “delincuencia juvenil”, implica a los niños y adolescentes que con su actitud han infringido la ley penal. Sin embargo, en la doctrina, en autores como **Chunga** el término delincuencia juvenil envuelve a los menores responsables y a los jóvenes también responsables.

Para estudiar el fenómeno de la delincuencia juvenil hay que establecer en primer lugar que este es un tema que se vive, en la actualidad, no solo lo regula el código Integral Penal, también lo estudia la criminología, la constitución establece también, el trato que se les debe dar a las personas privadas de libertad, existen demás leyes conexas que regulan la delincuencia juvenil.

Se puede destacar, además, que la sociedad está cada vez, más, insensible ya que las relaciones de familia se deterioran, constantemente, hay padres más ocupados, madres que emigran a otros países buscando

posibilidades de superación sin tomar en cuenta que en sus hogares dejan a sus hijos.

Estos, por lo general, son encargados a los familiares más cercanos, los niños o jóvenes sufren cambios drásticos, no tienen el control o la disciplina que le daban sus padres, no sienten el mismo amor de familia al que estaban acostumbrados, llenándose, muchas veces, de rencores ya que a su corta edad no entienden las causas de un abandono o de una desintegración familiar.

Si bien es cierto, los porcentajes de la delincuencia juvenil femenina aumentan de forma desmesurada día con día, esto preocupa de forma alarmante a toda una sociedad, por motivos de peligrosidad, la inseguridad se ve reflejada a nivel mundial, existen varios antecedentes sobre la delincuencia a lo largo del tiempo.

En el siglo XIX, la mayoría de los países de Latino América contaban ya con una codificación la misma que era aplicada en su totalidad para los adultos, el tema de la delincuencia juvenil no era de relevante importancia, los niños o jóvenes que se encontraban robando o cometiendo algún acto.

***En Ecuador, dado el sistema positivo existente (Código Penal y Ley de Tribunales Tutelares) debe entenderse por delincuencia juvenil los delitos y faltas y los comportamientos antisociales (fenómenos de corrupción y conductas para delictivas) realizados por menores de 18 años (en cuanto las medidas de tutela y reforma pueden extenderse hasta esa edad, según el artículo 65 del Código Penal) (HERRERO, 1997, pág. 15).***

## **1.8 DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA**

La delincuencia juvenil femenina, en algunos países va en aumento, aunque sean actividades de jóvenes masculinos, con la diferencia que ellas se podrían prostituir; esto se debe a los comportamientos que adquieren en su infancia y que algunos adolescentes hasta son reincidentes por factores sociales.

Estos comportamientos antisociales, son los que desconciertan a la ciudadanía, ya que genera inseguridad, aumenta el miedo, debido a las amenazas que manifiestan, cuando sucede alguna rivalidad entre pandillas.

Asimismo, el estudio de Moser y Mc Ilwaine, en su libro denominado La violencia en el contexto del post conflicto, donde muestra la existencia de maras femeninas en Guatemala y que, además señala que las causas por las cuales participan, son muy diferentes a las participaciones masculinas:

*Uno de los principales motivos era conseguir novio o prometido. Sin embargo, también cuando el padre maltrataba a la hija en el hogar, sus amigas la animaban a irse de la casa y a entrar a una mara, que pudiera protegerla de ese maltrato. (...) Algunas de las muchachas que son miembros de las maras incursionan en las drogas por simple placer, mientras otras son forzadas a ello por sus novios... (Moser, 2001).*

### **1.8.1 ELEMENTOS QUE INTERVIENE EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA**

Diversos son los elementos individuales y biográficos que marcan rasgos característicos en adolescentes inmersos en actos delictivos, que llevan a la

conclusión que estas jóvenes son individuos con un gran cúmulo de carencias, entre las que se señalan las siguientes:

- ✓ Impulsividad;
- ✓ Aspiración de protagonismo;
- ✓ Frustración en el plano escolar;
- ✓ Adicción a sustancias estupefacientes y psicotrópicas;
- ✓ Baja autoestima;
- ✓ Familia disfuncional;
- ✓ Clase social baja;
- ✓ Conducta agresiva;
- ✓ Falta de adaptación
- ✓ Falta de equilibrio emocional;
- ✓ Disgregación amorosa;
- ✓ Inhabilidades sociales.
- ✓ Deserción escolar
- ✓ Falta de fuentes de trabajo

### **1.8.2 EFECTOS DE LAS PANDILLAS EN LAS ADOLESCENTES**

Muchos de los efectos de las pandillas en las adolescentes es, por la calidad de vida que llevan en su comunidad, adquieren comportamientos violentos, debido a la extrema pobreza que se presenta, además, de las faltas de oportunidades que tienen, para estudiar, para conseguir un empleo, que les permita salir adelante.

Se desarrollan en una cultura violenta, evidenciando circunstancias desagradables dentro del entorno familiar, que conllevan a crear su propio espacio social, su propio estilo de vida, que va más allá del consumo de

drogas o realizar actos delincuenciales, sino que llegan hasta, conflictos entre pandillas.

Hacen uso de armas, para cometer los atracos, que con el pasar del tiempo se vuelve rutina para ellas, como si fueran actividades normales o para demostrar al resto del grupo, quien manda.

***“Muchas de ellas están involucradas sentimentalmente con integrantes de pandillas formando parejas, mientras que otras se relacionan con ellos en los espacios de encuentro de los grupos afirmando así amistades” o fortaleciendo su identidad“***  
(Christian & Science Monitor, 2010, pág. 2)

Generalmente, las pandillas están constituidas por adolescentes y/o jóvenes entre 13 a 18 años los mismos que, se caracterizan por no tener una formación en valores, que deben provenir del hogar, la formación académica, lo que dificulta su inserción en la sociedad, se identifican con insignias, para poder diferenciarse de las otras pandillas, de esta forma lastiman su cuerpo con cortaduras, es decir, quedan cicatrices.

Para tener evidencia de enfrentamientos con otros grupos y de distintas agresiones, se organizan para realizar robos, los rituales o consumir sustancias indebidas, para sentirse seguros y generar un “respeto”, de esta manera suplir la falta de afecto familiar, además de incentivar el miedo e inseguridad a la comunidad que pertenecen.

## **1.9 EL BAJO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE LAS ADOLESCENTES PROVENIENTES DE FAMILIAS DISFUNCIONALES**

***El conflicto que se crea con las jóvenes femeninas, que están involucradas en la delincuencia de familias Intacta o disociada y también depende la calidad de las relaciones familiares, que afectan en el bajo rendimiento, son:***

- 1. El control y la supervisión (salidas y llegadas, retorno a la casa después de la escuela);***
- 2. El reconocimiento y valoración identitarios (escucha, expresión de la opinión);***
- 3. Afecto y confianza (entrega de afecto, no hacerlo esperar, recompensar su esfuerzo);***
- 4. Comunicación íntima (hablar de sus amigos, de su sexualidad, acoger sus sentimientos de culpabilidad);***
- 5. Comunicación instrumental sobre otros asuntos importantes (la escuela, los proyectos de futuro, los problemas con los amigos, las relaciones con los profesores);***
- 6. La opinión de los padres sobre los amigos (que piensan los padres de los amigos, de los conocidos);***
- 7. El conflicto (frecuencia de desacuerdos, frecuencia para evitar discusiones, frecuencia de reproches formulados en el pasado).***

***(Cernkovich y Giodano, 1987, págs. 295-321)***

La actividad escolar que realiza el adolescente promueve o retiene los fracasos, de una forma u otra conllevan a complicaciones con el rendimiento y a la conducta que adquiere castigos. Las adolescentes sienten que su trabajo o esfuerzo no es valorado como ser humano, la parte educativa también en parte es responsable de los actos delictivos que cometen las adolescentes.

## **1.10 PROCESO DE APRENDIZAJE PARA LOS PADRES**

Debido a las transformaciones que afectan a las jóvenes, que se reflejan en su entorno familiar y tratar de mejorar su vida, es preocupante, por lo que, los padres deben brindar a sus hijos buena salud, de madurez y cariño.

Luchar contra la delincuencia, es una problemática que la sociedad tiene que afrontar, más aún ayudar a los padres para que sean conscientes y razonables, para afrontar los hábitos y las aptitudes para una mejor comprensión y así obtener buenos resultados.

Para prevenir, de mejor manera, la delincuencia y que a la vez, no sea más grave, es necesario conocer las causas, para aplicar métodos de tratamiento que se vaya aplicar y tener éxito para contrarrestar el problema. Si los padres no pueden ayudar a cambiar a los menores delincuentes, la probabilidad no va a variar mucho, por lo que siempre existirá la delincuencia, es necesario hacer el esfuerzo, por los defectos o infracciones que haya cometido, no abandonarlos, siempre requieren ayuda.

## **1.11 MARCO LEGAL**

### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

La Constitución de la República del Ecuador, promulgada en el 2008, establece que todos los ecuatorianos gozan de iguales derechos, los mismos que, en el artículo 3 indica que el Estado es garantista del cumplimiento de

esos derechos, que se encuentran instituidos en el artículo 11 del mismo cuerpo legal;

De manera especial, el artículo 39 que precautela los derechos de los jóvenes, mediante, programas y políticas que aseguren su participación como entes sociales fundamentales para el desarrollo del país.

En el artículo 66 ibídem en sus primeros numerales constan los diversos derechos garantizados de todo ciudadano nacional o extranjero dentro del territorio nacional, como lo son: el respeto a la vida, respeto por su integridad física, sexual y psicológica.

De forma general, los derechos que poseen las personas son irrenunciables, imprescriptibles e inviolables. Estas normas constitucionales se encuentran en concordancia con Tratados y Convenios Internacionales, como el Código de Derecho Internacional Privado Sánchez de Bustamante entre otros.

## **CÓDIGO CIVIL**

Dentro de la normativa aplicada a los adolescentes infractores, se encuentra dentro del artículo 21 del Código sustantivo civil, la definición de niño varón y adulto, a razón de cómo debe ser considerado en el momento de la detención.

De igual manera, en lo que respecta al domicilio, que según se establece en el artículo 45 se divide en político y civil.

Así mismo, se encuentra en este cuerpo legal la protección y el derecho que tiene el no nacido establecido en el artículo 61, y con respecto a las

obligaciones que tienen los progenitores de la crianza, cuidado y educación que tienen derecho los niños y adolescentes plasmados en el artículo 268.

## **CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

Con la finalidad de precautelar los derechos que tienen los niños y adolescentes, los mismos que se encuentran instaurados desde el artículo 1 y siguientes de este cuerpo legal, se debe tener presente en cualquier clase de situación en que se vea inmiscuido un menor.

Ninguna autoridad puede violentar los derechos de los niños y adolescentes, también se encuentra estipulado el mecanismo de juzgamiento en caso del cometimiento de un delito, de iguales formas la aplicación de medidas socio – educativas en el caso de sanciones, en concordancia con lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal para el caso de adolescentes infractores.

## **CAPÍTULO II**

### **2. METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Dentro del presente trabajo de investigación se recurrió a métodos y técnicas, los mismos que fueron utilizados, de acuerdo, a las necesidades que se presentaban a medida que la investigación avanzaba, de esta manera, darnos cuenta de las reales circunstancias y la necesidad de implementación de tema; las cuales sirvieron como canal de validación y solución sobre el tema investigado.

El uso de los diversos métodos y técnicas, constituyen un aporte valioso para el presente trabajo, debido a que ayudan a dilucidar de forma disgregada la verdadera problemática existente en el sector, siendo ésta la manera más fácil y de rápida comprensión, con la finalidad de obtener los recursos idóneos los mismos que servirán para una solución evidente de la problemática investigada.

## **2.1 MÉTODOS APLICADOS EN LA INVESTIGACIÓN**

### **2.1.1 MÉTODO CUANTITATIVO**

Mediante, el manejo de este método, se pudo ponderar o cuantificar todo lo que dentro de una investigación se puede someter a este método, como por ejemplo, la población, de tal manera, que se pueda instituir, enunciar y direccionar la propuesta planteada y sostenerla en base a datos reales y cuantificables.

### **2.1.2 MÉTODO CUALITATIVO**

Para delimitar con exactitud el sitio donde se procede a realizar la presente investigación, se usa el método cualitativo, el cual, también, ayuda a describir

ciertas características particulares y fundamentales, tanto, del entorno como del punto exacto, donde surge el problema.

Así, brinda el beneficio de demarcar un área, el cual será objeto de estudio, recolección de datos que no sean medibles, como por ejemplo, opiniones de moradores o dirigentes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad.

### **2.1.3 MÉTODO HERMENÉUTICO**

La utilización del método hermenéutico dentro de la investigación para el análisis general de la información recolectada, es decir, entender la problemática que nace de forma particular desde el conjunto global de la investigación y así mismo, partiendo de la generalidad hasta la particularidad de la misma.

De forma exacta, en el presente trabajo de investigación, se trata de estudiar, de forma general, el tema de la delincuencia juvenil femenina, sus causas y consecuencias, hasta evidenciar el mismo problema, situándolo dentro del lugar que se ubicó para su estudio.

### **2.1.4 MÉTODO DEDUCTIVO**

El método deductivo cuya ayuda facilitó la deducción de las conclusiones finales partiendo de las premisas iniciales, de esta manera, se logró la comprobación de la hipótesis planteada.

Se inició con el análisis general, tanto del tema de las familias disfuncionales como punto de partida, en el ámbito social y psicológico, con la finalidad de saber qué tanto influye en la formación de adolescentes con tendencias delictivas, de igual forma, se procedió con el estudio del índice delictivo de

adolescentes en el barrio 6 de enero, problemática que, según los estudios realizados, cada vez se agudiza más.

### **2.1.5 MÉTODO INDUCTIVO**

Mediante, la aplicación de este método científico, se obtuvieron conclusiones, de índole general, desde las premisas particulares. La utilización del método inductivo partió desde la observación del problema de la delincuencia juvenil femenina en el sector ya delimitado, los mismos que fueron registrados y clasificados para su posterior análisis y estudio.

### **2.2 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

La investigación realizada se basa en la aplicación de diferentes métodos y técnicas, debido a la connotación social y los múltiples aspectos que el tema reviste, tales como: el ámbito social, familiar, penal, entre otros, tal es el caso, del estudio de la delincuencia juvenil femenina en el barrio 6 de Enero.

### **2.3 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

La modalidad de la investigación está basada en la investigación de campo, ya que se debió realizar en el sitio donde se detectó el problema, sea para la realización de la observación, como de la aplicación de las encuestas y las entrevistas.

De los estudios realizados se fundamentará el desarrollo de los Talleres de asistencia legal.

### **2.4 TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

El tipo de investigación que se utilizó para la aplicación del proyecto fue la investigación exploratoria, ya que, se debieron indagar diversas maneras de abordar el tema, así como también, la realización del análisis de los factores y variables que pudieran ser parte de la investigación; también, se utilizó la investigación de tipo descriptiva, con el fin de establecer las características generales de por qué se presentan casos de delincuencia juvenil en mujeres que habitan el barrio 6 de Enero.

## **2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

Basados en el tipo de método utilizado, el mismo que orientó la aplicación del modelo de técnica e instrumento a utilizar, se puede indicar, en vista del enfoque cuantitativo de la investigación realizada, se utilizaron las técnicas habituales de aplicación: la observación, la entrevista y la encuesta, de igual manera, se analizaron las historias de vida de personas del barrio 6 de Enero, cuyo núcleo familiar había presentado el problema planteado en la presente investigación, como es, la delincuencia juvenil femenina.

La aplicación de las técnicas enunciadas para la recolección y procesamiento de datos, en este caso, al inicio, se realizó la observación que implicó el escrutinio atento del fenómeno sujeto de estudio, a través de esta técnica poder descubrir, reconocer, entender y sistematizar sus diferentes características.

Luego se realizaron las encuestas, las que fueron aplicadas sobre los habitantes del barrio 6 de Enero, quienes son considerados como la población externa, en proporción a la muestra obtenida de la población total;

y las entrevistas fueron interpuestas a los dirigentes barriales y autoridades policiales sectoriales, que constituyen la población interna.

### **2.5.1 TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**

Una vez obtenidos los datos, mediante, la aplicación de las técnicas de investigación, se procedió a la manipulación y procesamiento de la información con el fin de obtener datos reales, los cuales fueron sintetizados y representados, gráficamente, para una mejor comprensión y comunicación de resultados.

## **2.6 FASE 1. INVESTIGACIÓN DE LA POBLACIÓN INTERNA**

### **2.6.1 POBLACIÓN**

Con la finalidad de conseguir los resultados concordantes a la investigación realizada, se aplicaron las entrevistas a los dirigentes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad y a las autoridades sectoriales del mismo, luego de la aplicación de las mismas se procesó la información obtenida.

Para el presente trabajo se consideró como población interna a: 3 dirigentes de barrio 6 de Enero, que son: la señora Luzmila María Meza Peñafiel, señor Ismael Solórzano y la señora Carmen Vélez Pin, Presidenta, Síndico y Secretaria, respectivamente; y, a la Abogada Blanca Sigüenza Quiñonez, autoridad de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y al señor Luis Mirabá, Secretario del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón La Libertad, a quienes se le aplicaron las entrevistas.

Las encuestas fueron realizadas a los habitantes, cuyo número estuvo acorde a la muestra obtenida, de manera previa, obteniendo como resultado la cantidad de 00 habitantes del barrio 6 de Enero.

**Cuadro 4: Población**

<b>Población</b>	<b>Número</b>
<b>Población Interna</b>	
Dirigentes barriales	3
Autoridad del Consejo Cantonal de Protección de Derechos	1
Autoridad de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	1
<b>Subtotal</b>	<b>5</b>
<b>Total</b>	<b>5</b>

**Fuente:** Datos proporcionados por MT, Junta Cantonal de Protección de Derechos y Consejo Cantonal de Protección de Derechos

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

## **2.6.2 ESQUEMA DE HERRAMIENTAS**

A la población interna de la presente investigación se le aplicó la entrevista, cuyo diseño se muestra en la sección de anexos.

## **2.7 FASE 2. INVESTIGACIÓN A LA POBLACIÓN EXTERNA**

### 2.7.1 MUESTRA

De la investigación realizada y con los datos que se obtuvieron de la fuente de información, en este caso, particular, el representante del Departamento de Catastro y Avalúos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad, quien proporcionó, mediante, la revisión de información de los archivos, el total de la población externa es de doscientos noventa y un (291 familias) habitantes que residen en el barrio 6 de Enero, de los cuales se obtendrá la muestra para la aplicación de las encuestas.

Para la obtención de la muestra, se hizo uso de una ecuación o función cuadrática, la que reflejó, una vez aplicado el procedimiento, el número de habitantes sobre los cuales se tenían que realizar las encuestas.

El total de los habitantes se lo obtuvo aplicando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 p q N}{NE^2 + Z^2 pq}$$

Los valores representativos a los que se aplicó la fórmula, con el propósito de obtener la muestra son los siguientes:

n = Tamaño de la muestra.

N = Tamaño de la población: 291 habitantes.

Z = Nivel de confianza: 1.96%.

p = Probabilidad que se cumpla la hipótesis: 0,5%

q = Probabilidad que no se cumpla la hipótesis: 0,5%

e = Margen de error: 5%

$$n = \frac{1,96^2 * 0,5 * 0,5 * 291}{291 * 0,05^2 + (1,96)^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 * 72,75}{0,7275 + 0,9604}$$

$$n = \frac{278,32392}{1,6879}$$

*n = 165 habitantes*

### **Cuadro 5: Muestra**

<b>Población Externa</b>	<b>Número de población total</b>	<b>Número de población obtenido como muestra</b>
291 habitantes del barrio 6 de Enero	291	165
<b>Total</b>	<b>291</b>	<b>165</b>

Fuente: Departamento de Catastro y Avalúos del GAD Municipal de La Libertad.  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

### **2.7.2 ESQUEMA DE HERRAMIENTAS**

A la población interna de la presente investigación se le aplicó la encuesta, cuyo diseño se muestra en la sección de anexos.

## **CAPÍTULO III**

## **ANÁLISIS, PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

El análisis, procesamiento e interpretación de resultados, es un proceso que se realiza con la finalidad de ordenar, clasificar y por último, presentar los resultados obtenidos de una investigación, que de forma general, se la realiza a través de cuadros estadísticos, gráficos, previamente, elaborados y posteriormente, sistematizados, basados en técnicas estadísticas, que tienen el propósito de hacerlos comprensibles.

De manera particular, dentro de la presente investigación se utilizaron los gráficos circulares, los cuales permitieron representar las distribuciones de repeticiones concernientes a un mismo dato clasificado de forma previa.

El análisis de los datos presentados, está orientado a probar la hipótesis formulada obteniendo de esta manera definiciones propias, condicionando a su vez la fase de recolección de datos; pero, sobre todo a lograr una base que sustente la implementación de los Talleres de Orientación Jurídica, dirigido a los habitantes del barrio 6 de Enero.

Es primordial que la obtención de datos y su análisis guarden estrecha relación con el problema, ya que, si bien es cierto, la información obtenida es importante, también, debe ser concordante con el problema.

### **3.1 RESULTADOS DE ENCUESTAS Y ENTREVISTAS**

### 3.1.1 DATOS DE LA ENCUESTA

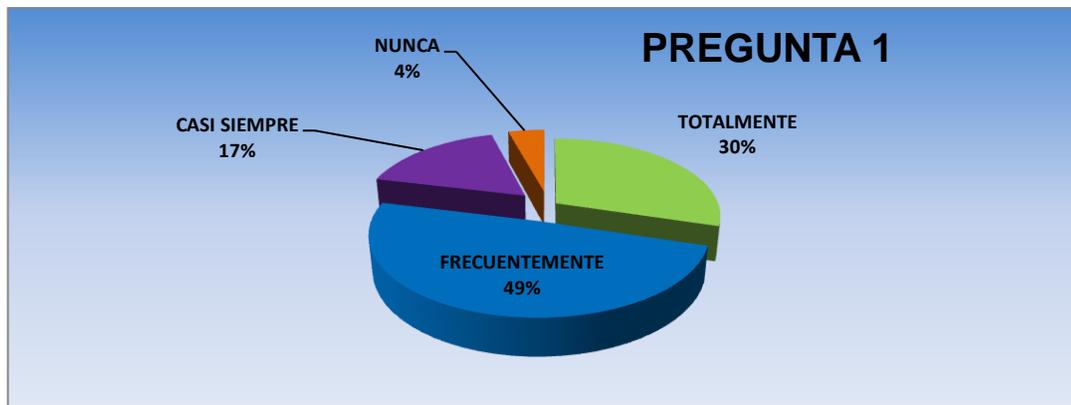
1.- ¿Considera Ud. que existe un deficiente control por parte de los padres de familia sobre las adolescentes?

Cuadro 6: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	49	30%
Frecuentemente	81	49%
Casi siempre	28	17%
Nunca	7	4%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

Gráfico N° 2: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 1



Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** Es preocupante el deficiente control que existe de parte de los padres a los adolescentes, ya que, frecuentemente (49%) se repite este fenómeno y que sumado con el 30% que manifiesta que existe un total descontrol de los adolescentes por parte de sus progenitores, denota la incidencia que esto puede tener en la delincuencia juvenil femenina.

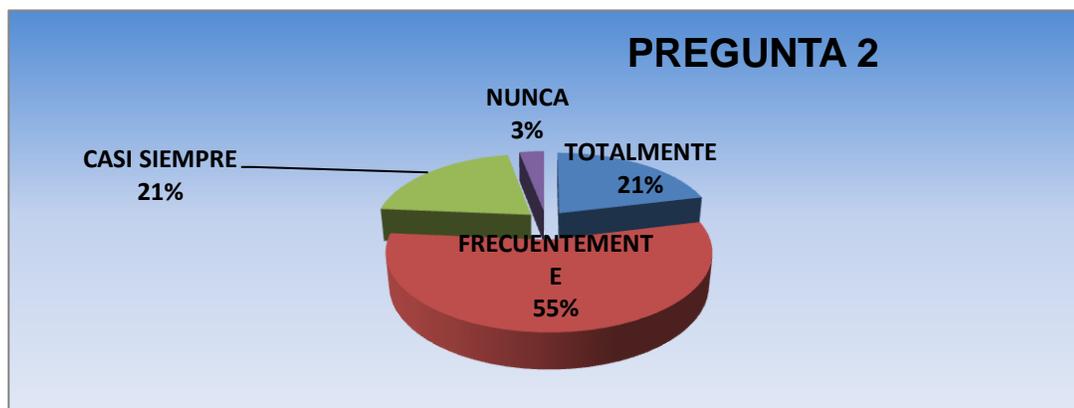
2.- ¿Cree que la precaria situación económica de las familias de los barrios del cantón La Libertad, influye para que los padres obliguen a las adolescentes a ayudar con la economía del hogar?

**Cuadro 7: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 2**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	35	21%
Frecuentemente	91	55%
Casi siempre	34	21%
Nunca	5	3%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 3: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 2**



Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** El 55% de los encuestados indicaron que es determinante el factor económico en las familias del cantón La Libertad, por lo que para paliar esta situación las adolescentes abandonan sus estudios o actividades propias de su edad para laborar, en un 21% enfatizó esta aseveración, lo mismo de forma similar respondió otro 21%; por el contrario, únicamente, un 3% negó esta situación.

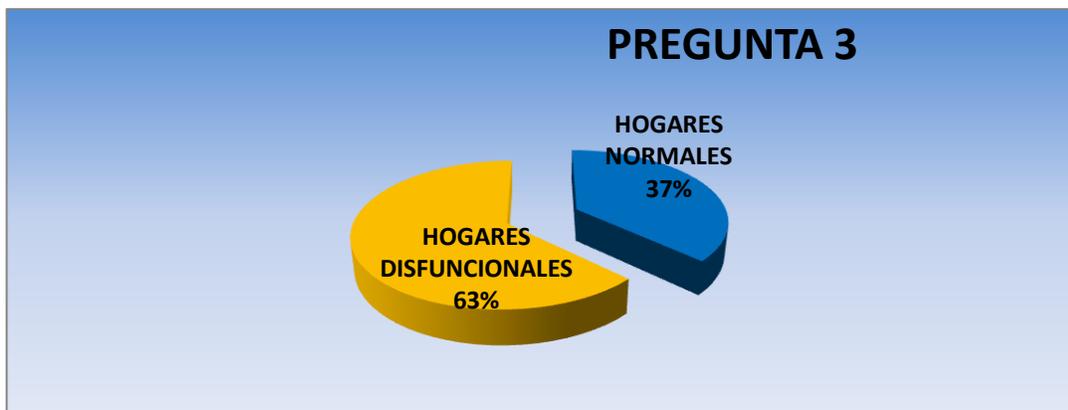
3.- De los siguientes enunciados, ¿dónde cree usted que existen más adolescentes mujeres involucradas en actos delincuenciales?

**Cuadro 8: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 3**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Hogares normales	61	37%
Hogares disfuncionales	104	63%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 4: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 3**



Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** En un 63%, equivalente a 104 habitantes encuestados, exteriorizaron que la mayoría de las adolescentes inmersas en actos delictivos provienen de hogares disfuncionales, ya sean por motivo de separación, viaje, abandono del hogar o muerte; en cambio un 37% indicó

que las adolescentes que cometen delitos también provienen de hogares normales.

**4.- De acuerdo, a su criterio: ¿Con qué frecuencia es la participación de adolescentes mujeres en actos delictivos?**

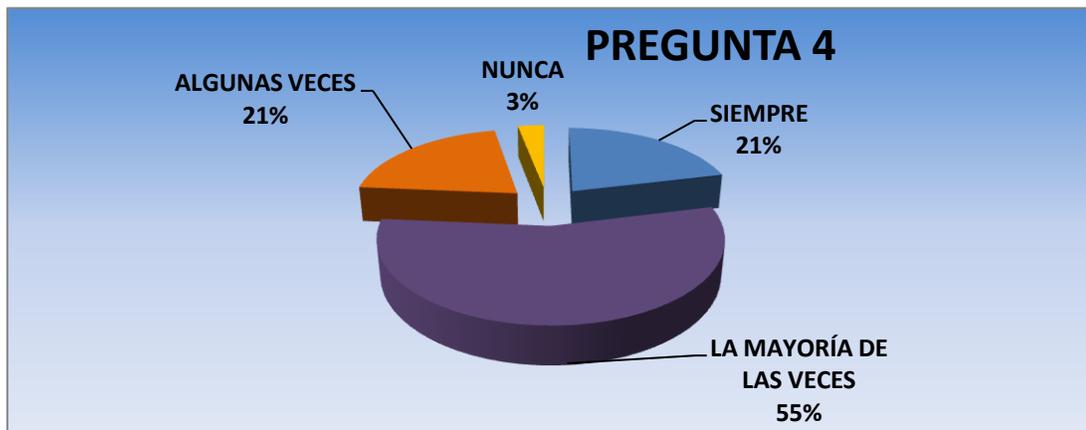
**Cuadro 9: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 4**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	35	21%
La mayoría de las veces	91	55%
Algunas veces	34	21%
Nunca	5	3%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 5: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 4**



Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** De los habitantes encuestados, 91 de ellos, equivalente al 55% contestaron que cada vez es mayor el número de adolescentes que participan, activamente, en actos delictivos, el 21% aseveró la participación

de las mismas, otro 21% dijo que algunas veces participan y que más son varones, el 3% indicó que nunca.

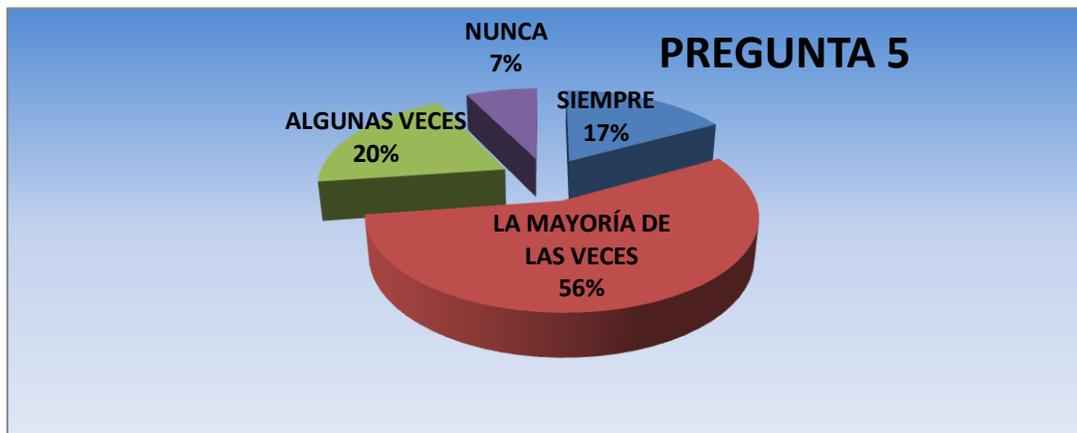
**5.- ¿Cree usted que el desconocimiento de la ley influye que las adolescentes cometan actos delictivos?**

**Cuadro 10: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 5**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	28	17%
La mayoría de las veces	92	56%
Algunas veces	33	20%
Nunca	12	7%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 6: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 5**



Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** El 55% de los habitantes encuestados refirieron que por desconocimiento de la ley es que se cometen actos delictivos, porque quienes los perpetran no saben las sanciones a que se hacen acreedores, de

manera similar, se manifestaron el 42%, sin embargo, una mínima parte (3%) negó ese motivo.

**7. ¿Cuál de los siguientes enunciados considera usted es motivo para que las adolescentes se involucren en actos delincuenciales?**

**Cuadro 11: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 6**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Abuso en todos los niveles	58	35%
Falta de comunicación	85	52%
Rechazo de sociedad – discriminación	22	13%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 7: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 6**



Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** La población externa encuestada manifestó que el problema para que haya adolescentes involucradas en actos delincuenciales es la falta de comunicación (52%), en cambio, un 35% se inclina por el abuso como consecuencia de este fenómeno social y un 13% dijo por discriminación.

**7.- ¿Considera Ud. que la delincuencia juvenil femenina incide en la desintegración familiar?**

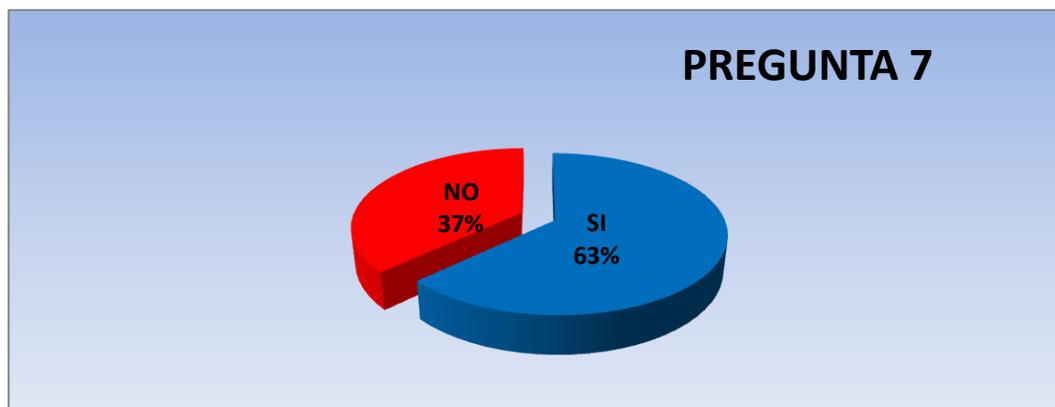
**Cuadro 12: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 7**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	104	63%
No	61	37%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 8: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 7**



Fuente: Habitantes del barrio 6 deEnero

**Interpretación:** El 63% de los encuestados concuerda que la delincuencia juvenil femenina, influye, de manera negativa, al núcleo familiar, y por ende logra su desintegración, mientras que el 37% dice que no es factor influyente.

**8.- ¿Cree usted que una adolescente que comete un acto delictivo debería quedar sin sanción?**

**Cuadro 13: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 8**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA		PORCENTAJE
Si	20		12%
No	145		88%
TOTAL	165		100%

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Grafico N° 9: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 8**



Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

**Interpretación:** El 88% indicó que se debe aplicar sanciones a las adolescentes que infrinjan la ley, en cambio, el 12% indicó que se debían aplicar medidas correctivas.

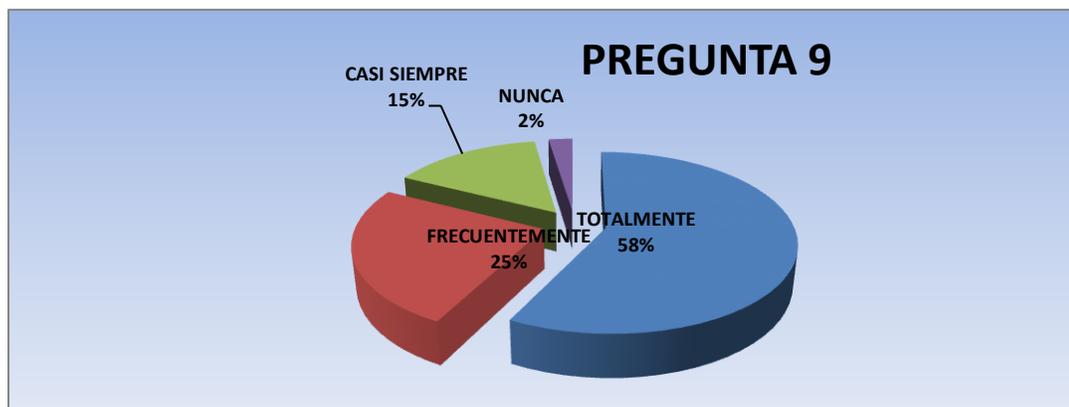
**9.- ¿Piensa Usted que se debería prestar mayor interés al problema de proliferación de las pandillas?**

**Cuadro 14: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 9**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	95	58%
Frecuentemente	41	25%
Casi siempre	25	15%
Nunca	4	2%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez



**Gráfico N° 10: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 9**

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** El 58 % de los encuestados refirieron que el problema de las pandillas es un problema social muy grave y que es prioridad de las autoridades y padres de familia tomar medidas para que disminuya, paulatinamente, de manera similar, contestaron el 25% y 15% de los habitantes del sector, en cambio, el 2% respondió de forma negativa.

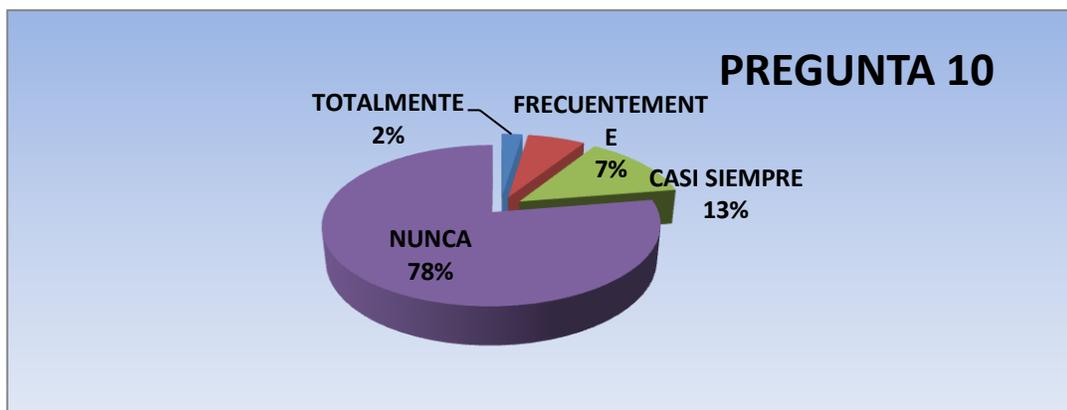
**10.- ¿Considera que la incursión femenina en todos los ámbitos sociales, ha influido para que se presenten casos sobre delincuencia juvenil femenina?**

**Cuadro 15: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 10**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Totalmente	4	2%
Frecuentemente	11	7%
Casi siempre	22	13%
Nunca	128	78%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez



**Gráfico N° 11: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 10**

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** El 78% de los habitantes encuestados contestó de forma enfática que no es problema de los logros de la mujer en el ámbito social, el que haya más participación de las mismas en el cometimiento de delitos, eso sumado al 13%, 7% y 2% que opinan que si han influido estos logros para que las mujeres incursionen en actos delictivos.

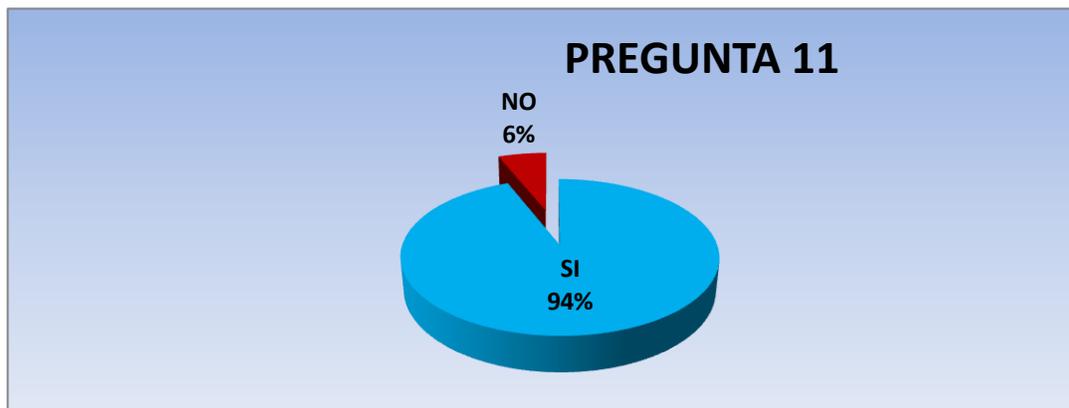
**11.- ¿Considera usted importante que las adolescentes conozcan las sanciones penales que se le aplicarían, en caso del cometimiento de un delito?**

**Cuadro 16: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 11**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	150	94%
No	10	6%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez



**Gráfico N° 12: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 11**

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

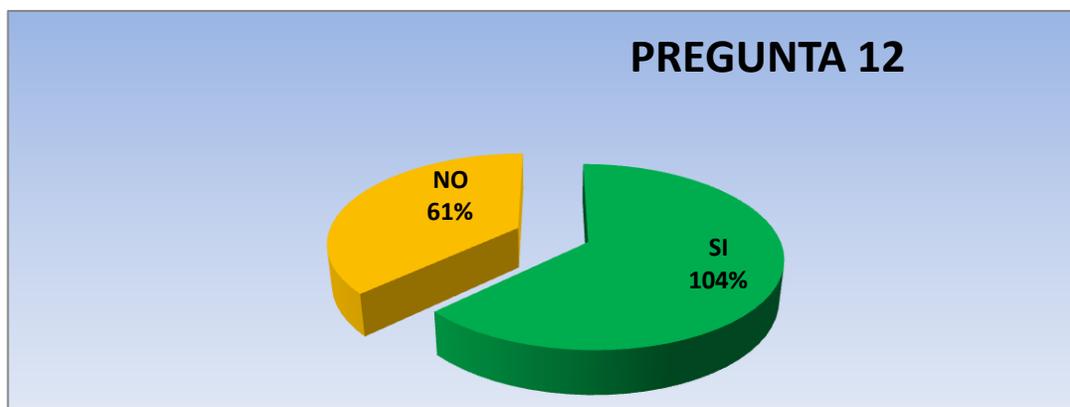
**Interpretación:** El 94% de los encuestados contestaron, de manera afirmativa, en lo referente a que se disminuiría el cometimiento de un delito si las adolescentes conocieran las sanciones penales que se le aplicarían. El 6% contestó de manera negativa.

**12.- ¿Cree usted que una vez que las adolescentes conozcan las sanciones penales que se le aplicarían por el cometimiento de un delito, disminuiría el índice delincencial?**

**Cuadro 17: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 12**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	104	63%
No	61	37%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez



**Gráfico N° 13: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 12**

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** Un 63% de la población encuestada refirió que sería positivo que las adolescentes conozcan el tipo de sanciones, para de esta manera, se disminuya el índice delincencial; por otra parte, el 37% de los encuestados no están de acuerdo.

**13.- ¿Considera Ud. que realizar Talleres de orientación jurídica, dirigidos a la ciudadanía, y de manera especial, a los adolescentes, ayudaría a minimizar el problema de delincuencia juvenil femenina?**

**Cuadro 18: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 13**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	165	100%
No	0	%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero  
Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez



**Grafico N° 14: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 13**

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** El 100% de la población contestó que el impartir Talleres de Orientación Jurídica ayudaría mucho a que el índice delincencial disminuya, sobre todo si los mismos van dirigidos de forma especial a los jóvenes.

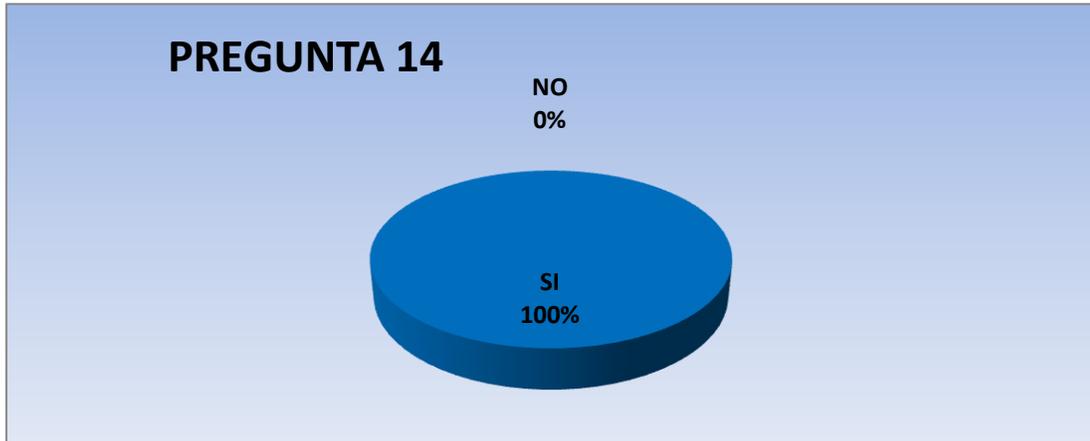
**14.- ¿Estaría usted dispuesto a asistir a los Talleres impartidos para mitigar el problema de la delincuencia juvenil femenina?**

**Cuadro 19: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 14**

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	165	100%
No	0	%
<b>TOTAL</b>	<b>165</b>	<b>100%</b>

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez



**Gráfico N° 15: Encuesta a habitantes barrio 6 de Enero Preg. 14**

Fuente: Habitantes del barrio 6 de Enero

Elaborado por: Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**Interpretación:** La totalidad de la población encuestada, está de acuerdo en asistir a los Talleres de Orientación Jurídica, de esta manera estarían en capacidad de orientar a la juventud del sector.

### 3.1.2 DATOS DE LAS ENTREVISTAS

**A:** Sra. Luzmila María Meza Peñafiel. Presidenta del barrio 6 de Enero

**1. ¿Cree Usted que en el barrio 6 de Enero el índice delictivo ha aumentado un alto porcentaje en estos últimos años?**

Definitivamente sí. Aquí en el sector ha aumentado un 80% en lo que respecta la delincuencia juvenil, tanto en el género masculino como femenino, anteriormente, el sector era bien respetado y muy poco existía delincuencia y grupos vandálicos, ahora no, por la falta de seguridad que existe en el sector y se agrupan con personas que vienen de otro sector en motocicletas a robar hasta altas horas de la noche, convirtiéndose en un lugar peligrosos de transitar.

**2. ¿Sabe usted si en los últimos 10 años se ha acrecentado la delincuencia juvenil femenina?**

Sí. A diario se ve como grupos de adolescentes cometen sus fechorías sin que haya un control por parte de las autoridades competentes, esto quiere decir, que estamos en la indefensión

**3. ¿Cuál piensa usted que es el factor que influye para que se presente la delincuencia juvenil femenina en el sector?**

Pienso que los padres tenemos mucho que ver en esto, tal vez por el trabajo nos descuidamos de nuestros hijos, no los controlamos, los chicos se van a las calles y se encuentran con amigos, seguramente, de mala procedencia, también, tiene que ver con la tecnología como internet, el wifi, las novelas de otros países, películas por ejemplo la del Capo y otros tipos de cosas, que muestran violencia.

**4. ¿Qué opina usted de las sanciones penales que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?**

Sería como una herramienta, una estrategia muy buena para los adolescentes, ya que algunos tienen una mentalidad fría cuando están bajo efecto de alguna droga, cometen sus fechorías, y algunos son reincidentes aun sabiendo las sanciones penales lo hacen; en cambio, a veces, otros lo hacen por necesidad.

**5. ¿Cree usted que al infundir en la población una actitud o reflejo anticipado, disminuiría el índice delictivo de actos cometidos por adolescentes?**

Sí. Sería como una forma de contrarrestar en parte la delincuencia el sector debería estar alerta de lo que pueda ocurrir y tener una estrategia para comunicar a las autoridades correspondientes.

**6. ¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincencial juvenil femenino en el sector?**

En ciertos casos, considero que sí, a través de talleres se puede rescatar a los adolescentes más que nada a las mujeres.

**7. ¿Está usted de acuerdo con que se impartan Talleres de Orientación Jurídica, dirigidos a la comunidad?**

Sí, porque muchas veces, desconocemos nuestros derechos y obligaciones, por medio de estos talleres tendríamos conocimientos; y, a su vez, lo podríamos compartir con nuestros hijos, de esta forma, ellos crecerían conociendo las leyes.

**8. ¿Usted estaría de acuerdo en promocionar estos talleres y participar en el mismo?**

Sí. Como presidenta del barrio 6 de Enero apoyo todo lo que promueva el bienestar de mi sector.

**A:** Sr. Ismael Solórzano. Síndico del barrio 6 de Enero

**1. ¿Cree Usted que en el barrio 6 de Enero el índice delictivo ha aumentado un alto porcentaje en estos últimos años?**

Sí, en realidad un 20% son de otros sectores que vienen a formar grupos de dudosa procedencia y causar daños a los moradores de otro sector, estos jóvenes se trasladan en motos cometiendo sus fechorías, y son tanto varones como mujeres.

**2. ¿Sabe usted si en los últimos 10 años se ha acrecentado la delincuencia juvenil femenina?**

Sí, un 70% diría que existe la delincuencia en nuestro barrio.

**3. ¿Cuál piensa usted que es el factor que influye para que se presente la delincuencia juvenil femenina en el sector?**

Realmente, lo que ocasiona y uno de los factores son los hogares disfuncionales, la juventud coge su rumbo y se encuentran con personas que a su vez, le dan a consumir drogas y con eso, empiezan a delinquir, soy testigo porque he visto que han muerto muchos adolescentes a causa de esto en nuestro sector.

**4. ¿Qué opina usted de las sanciones penales que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?**

Yo considero que las sanciones penales, en realidad, no hacen que los jóvenes se recuperen, más bien es lo contrario, un adolescente que comete una infracción penal es detenido por uno o dos años y sale peor, habría que buscar otro mecanismo para que estos jóvenes no caigan en ese vacío, ya que realmente no existe un programa de rehabilitación.

**5. ¿Cree usted que al infundir en la población una actitud o reflejo anticipado, disminuiría el índice delictivo de actos cometidos por adolescentes?**

Sí, porque se le da a conocer a futuro lo que puede suceder, es muy importante, que se les muestre a lo que están expuestas las adolescentes y como esos actos pueden incidir en sus vidas.

**6. ¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincencial juvenil femenino en el sector?**

Podría ser.

**7. ¿Está usted de acuerdo con que se impartan Talleres de Orientación Jurídica, dirigidos a la comunidad?**

Estoy, de acuerdo, y conjuntamente, con los demás miembros de la directiva de mi comunidad colaboraré en lo que sea necesario para impulsar charlas y demás eventos que permita brindar ayuda a los jóvenes.

**8. ¿Usted estaría de acuerdo en promocionar estos talleres y participar en el mismo?**

Claro que sí, estamos conscientes que es un compromiso de parte de los dirigentes de nuestro barrio, impulsar para que esto se dé; y, también, a futuro realizar un proyecto para poder tener un UPC en nuestro sector, que nos brinde mayor seguridad y a la vez, nos ayudaría a controlar la delincuencia juvenil femenina y masculina, como primer paso para tratar de erradicarla definitivamente.

**A:** Sra. Miriam Roxana Sánchez Ávila. Primer vocal principal del barrio 6 de Enero

**1. ¿Cree Usted que en el barrio 6 de Enero el índice delictivo ha aumentado un alto porcentaje en estos últimos años?**

Sí, un 80% hay grupos de adolescentes tanto masculino como femenino que deambulan por la calles hasta altas horas de la noche y cometen sus

fechorías como hurto, robo, estruque, también vienen jóvenes de otros sectores, incrementando la inseguridad en el sector.

**2. ¿Sabe usted si en los últimos 10 años se ha acrecentado la delincuencia juvenil femenina?**

En este aspecto he visto a jóvenes, cómo la mayoría de los chicos salen de su hogar porque no tienen un control de los padres, el adolescente hace lo que quiere y no mide las consecuencias a futuro y cuando los padres quieren corregirlos ya es demasiado tarde, los adolescentes se han vuelto rebeldes y han adquirido malas compañías.

**3. ¿Cuál piensa usted que es el factor que influye para que se presente la delincuencia juvenil femenina en el sector?**

En lo que respecta a las adolescentes femeninas, es la falta de afecto de parte de los padres, de los familiares, hay muchos padres que salen a trabajar, los chicos quedan solos, sin un guía que los pueda controlar; ya que, los padres por la necesidad económica suelen quedarse todo el día en sus trabajos.

**4. ¿Qué opina usted de las sanciones penales que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?**

En realidad, en lo concerniente a leyes, hay muchas cosas que los adolescentes no piensan o no conocen, las leyes son fuertes, son drásticas, entonces, ellos no miden las consecuencias más aún si andan bajo los efectos de alguna sustancia como droga, etc. eso los impulsa a cometer actos vandálicos.

**5. ¿Cree usted que al infundir en la población una actitud o reflejo anticipado, disminuiría el índice delictivo de actos cometidos por adolescentes?**

En esa parte, puede ser entre menores de edad.

**6. ¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincencial juvenil femenino en el sector?**

Si, con los talleres disminuirían la delincuencia y nosotros los padres tendríamos fuerza de voluntad para erradicar ese mal en nuestros hijos.

**7. ¿Está usted de acuerdo con que se impartan Talleres de Orientación Jurídica, dirigidos a la comunidad?**

Me gustaría que se impartan talleres dentro de la comunidad, para así tener un buen control, en general.

**8. ¿Usted estaría, de acuerdo, en promocionar estos talleres y participar en el mismo?**

Totalmente de acuerdo, personalmente, voy a impulsar con los demás compañeros dirigentes y quedo comprometida para que se den estos talleres.

**A:** Abogada Blanca Sigüenza Quiñonez. Representante de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

**1. ¿Cree Usted que ha habido un incremento de los delitos por parte de mujeres adolescentes en el barrio 6 de Enero?**

Aquí en la Junta Cantonal se han receptado muchas denuncias en este año, más de 200 casos tanto de niños como de adolescentes sobre violación de derechos, cuando existen casos, de violación sexual se envía a la fiscalía.

**2. ¿La posibilidad de que una adolescente cometa un delito aumenta en la medida que disminuye la posibilidad de ser capturada y sancionada?**

Aquí, por lo general se trata más bien de dar a conocer los derechos que el adolescente tiene, para que surta efecto, nosotros conocemos el caso y lo enviamos a la dependencia que corresponde, direccionamos en este caso, a la fiscalía o a la Unidad Judicial de Santa Elena.

**3. ¿Cuáles son las medidas que se toman para disminuir el índice delincuencia juvenil en el barrio 6 de Enero?**

No le puedo dar razón, porque aquí tratamos de que los derechos de los adolescentes no sean vulnerados y darles las medidas cautelares.

**4. ¿Piensa usted, que el desconocimiento de las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito acrecienta el índice delincuencia?**

Claro, también, esto sucede por la falta de información, también, en los colegios, las escuelas, y los medios de comunicación que son los entes para que los adolescentes y los padres escuchen, como ahora está regulado en el nuevo Código Integral Penal sobre las sanciones penales.

**5. ¿Qué opina usted de las sanciones que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?**

Por un lado, está bien que se sancione pero, de acuerdo, a la categoría y porque razón viene cometiendo estos delitos, un trabajo, específicamente,

psicológico debería ser primero concienciado con los padres de familia porque el problema suscite entre la familia, los hogares disfuncionales etc. Cuando los padres son separados, cuando viven con padrastros, o con los abuelos.

**6. ¿Piensa usted que la Policía trabaja con la finalidad de erradicar del barrio 6 de Enero a las adolescentes que exteriorizan graves problemas de conducta?**

La Policía Nacional está al pie de ayudar y sancionar y darle la infracción al que corresponde o ponerle al adolescente infractor a órdenes de las autoridades correspondientes.

**7. ¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincuencia juvenil en el sector?**

Por su puesto los talleres serian, específicamente, para que los adolescentes se sientan ocupados y no anden delinquiendo en la calles, hasta alta horas de la noche.

**A:** Al señor Luis Mirabá. Secretario Ejecutivo del Consejo Cantonal de la Niñez.

**1. ¿Cree Usted que ha habido un incremento de los delitos por parte de mujeres adolescentes en el barrio 6 de Enero?**

Nosotros creemos que no, tenemos que diferenciar desde que la institucionalidad crea derechos sobre los adolescentes ahora si en ciertas formas la gente no confiaba en la justicia, ahora con nuevos sistemas si denuncia, a los adolescentes, muchas de las veces sin temor, porque ya están cansado de tanta delincuencia que existe en ese sector.

**2. ¿La posibilidad de que una adolescente cometa un delito aumenta en la medida que disminuye la posibilidad de ser capturada y sancionada?**

Creemos que la posibilidad del delito se reducirá en el tema de adolescente cuando el adulto deje de utilizar a los menores para el delito, el Código Integral Penal establece la sanción para el adulto, ejemplo en el tema de droga, los adolescentes no se proporcionan sólo, investigar al adulto porque es el responsable de esto.

**3. ¿Cuáles son las medidas que se toman para disminuir el índice delincencial juvenil en el barrio 6 de Enero?**

Estamos convencidos en algo muy fundamental, es el tema de familia hay chicos que cometen cosas sin tener fundamento, pero esa no es la razón nosotros decimos, que tienen un mundo mágico en las calles, un lugar específico para saciar su deseo de las drogas. Y así, buscan más adolescentes, para esto nosotros los padres no controlamos a nuestro hijos los dejamos a la deriva, a veces, ellos nos quieren decir algo y nosotros como padres no les tomamos en cuenta, desde ahí, comienza el joven a buscar a alguien que lo escuche, pero el amigo es un adicto a la droga o es un ladrón.

**4. ¿Piensa usted, que el desconocimiento de las sanciones penales aplicadas al cometimiento de un delito acrecienta el índice delincencial?**

El tema de justicia saben lo que hacen, el adolescente se siente protegido y cuando comete algo sale como inocente, cuando comete la infracción, y la sanción se le aplica, muchas veces, no conocen el trámite de ley, digamos que lo encontraron en un colegio, tenía un arma blanca, ataca al amigo y le corta el brazo, generalmente, los jueces asumen la competencia, nosotros tenemos que administrar justicia, pero a veces, se nos va de las manos, y tenemos que informar a los organismos competente.

**5. ¿Qué opina usted de las sanciones que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?**

Nosotros estamos bien convencidos que las sanciones que se aplican son, totalmente, enmarcadas en derecho, lo que si no estamos, de acuerdo, que el adolescente hay que sancionarlo como adulto.

**6. ¿Piensa usted que la Policía trabaja con la finalidad de erradicar del barrio 6 de Enero a las adolescentes que exteriorizan graves problemas de conducta?**

Bueno, aquí hay que destacar cuál es la labor de la Policía, DINAPEN y todos los agentes del orden. Tenemos que sentir seguridad con estos agentes, la Policía Nacional desempeña un papel muy importante en estos casos.

**7. ¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincuencia juvenil en el sector?**

Creo que sí, en este caso, dar conocimientos a los padres, a los hijos y toda una familia, en general, es de suma importancia para nuestra comunidad en el sistema educativo, también, debería de impartirse el COIP.

**3.1.3 ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS**

A partir del análisis de los resultados obtenidos, mediante, la aplicación de encuesta y entrevistas, a la población interna y externa, se pueden generar criterios que ayudarán a encontrar una posible solución al tema que se estudia.

La participación activa tanto de la comunidad, como de las autoridades entrevistadas, muestran una población activa y receptiva, ya que, se han mostrados interesados y ávidos de contribuir con las acciones que permitan dar soluciones, sean estas parciales o totales a la problemática planteada. La empatía hacia la utilización del presente proyecto como herramienta jurídica, demuestra un genuino interés en ser actores principales en la solución a un problema que afecta a la comunidad en general, teniendo como objetivo primordial la prevención del delito.

## **3.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **3.2.1 CONCLUSIONES**

- ✓ No existen estrategias específicas para lograr la prevención del delito en el barrio 6 de Enero del cantón La Libertad.
- ✓ Los actos delictivos, de manera específica, la delincuencia juvenil femenina, se ha incrementado en el barrio sujeto de estudio, lo que ha creado un ambiente de desconfianza e incertidumbre en los habitantes del sector.
- ✓ Los hogares disfuncionales o la desintegración familiar afecta, principalmente, a los niños y adolescentes, debido a que quedan bajo

la protección de sólo uno de los padres de familia, quien asume las responsabilidades, y en la mayoría de los casos debe salir para buscar el sustento diario para la familia, de esta manera, los menores quedan sin ningún cuidado o guía dentro del hogar, lo que los hace vulnerables a la delincuencia juvenil.

- ✓ A pesar de que la Policía Nacional, ha desarrollado programas de prevención del delito a nivel juvenil, el que tiene como objetivo primordial de promover, orientar y trabajar de forma mancomunada con la colectividad, existen estos grupos de delincuentes que atemorizan a los habitantes del sector.
- ✓ La situación planteada justifica el desarrollo e implementación de Talleres de Orientación Jurídica, debido al alto índice de familias disfuncionales en el sector detectado en las encuestas aplicadas.

### **3.2.2 RECOMENDACIONES**

- ✓ Se debe motivar a la colectividad en la búsqueda de soluciones que favorezcan y ayuden a alcanzar la justicia social de sus habitantes.
- ✓ Es necesario, involucrar a la dirigencia del sector con otros similares y de esta forma lograr la vinculación, en pro de ejecutar y controlar proyectos que ayuden a la comunidad.
- ✓ Llegar con temas de interés general, mediante, mecanismos de información por parte de los entes gubernamentales, universidades o grupos interesados en impartir temas de interés social.

- ✓ Ejecutar talleres inductivos dirigidos a la colectividad, sobre todo a la población juvenil del sector, relacionados con diversas problemáticas que los afecten.
  
- ✓ Involucrar a los organismos gubernamentales en las diversas actividades dirigidas a la comunidad, sean estos: talleres, seminarios, foros, en temas previamente analizados.
  
- ✓ Se debe trabajar, mancomunadamente, para lograr concientizar a las familias sobre su participación activa y aunar esfuerzos para que sean positivas las actividades diseñadas en pro de la prevención del delito juvenil, y así lograr la disminución del índice delictivo en el sector.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROPUESTA**

#### **4.1 TÍTULO**

Talleres de Orientación Jurídica dirigida a los habitantes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad, con el fin de mejorar los hogares disfuncionales y así disminuir el índice delictivo juvenil femenino.

#### **4.2 JUSTIFICACIÓN**

El presente proyecto de tesis se emplaza con el hecho de buscar respuestas a la problemática que se presenta en el barrio 6 de Enero, que es la delincuencia juvenil femenino, y encontrar una estrategia en contra del problema planteado.

La aplicación de esta labor requiere el compromiso de la ciudadanía organizada, la policía nacional y organismos comprometidos en brindar apoyo y logística en la prevención de la delincuencia. Esta tarea debe estar soportada, jurídicamente, con el fin de llegar a los formandos con información de las leyes canalizadas al tema que se va a abordar.

Un punto importante que vale destacar es, que la investigación tiene como finalidad la de capacitar a la comunidad en la prevención del delito, aportando de esta manera con un valor agregado al incremento del índice delincencial y de esta forma ser promotores de operaciones participativas en correlación con los entes gubernamentales.

La demanda social que busca encontrar soluciones al cada vez más alto índice delincencial y las implicaciones que genera, es el fundamento para la propuesta de la aplicación de talleres de orientación jurídica a los habitantes del barrio 6 de Enero, de esta forma, se conseguirán acciones positivas; se denota un evidente cambio de actitud de la población encuestada hacia la búsqueda de soluciones a corto o largo plazo.

Existe un acuerdo tácito entre los actores sociales y la comunidad, debido a esto es positiva y relevante tomar estas actitudes y encauzarlas a encontrar oportunidades y aportes para erradicar o paliar la delincuencia que afecta sobremanera a los jóvenes del sector.

Partiendo de lo planteado se puede aseverar que la implementación de Talleres de Orientación Jurídica, aporta con herramientas en donde participe la comunidad y los organismos encargados de la seguridad ciudadana con el fin de lograr la prevención del delito y el cometimiento de actos violentos. De esta manera la investigación aporta conocimiento en el ámbito legal, doctrina sobre temas de prevención de delitos y aplicación de sanciones penales por el cometimiento de los mismos.

### **4.3 MODELO TEÓRICO DE LA PROPUESTA**

#### **4.3.1 MODELO SOCIOLÓGICO**

La ejecución de Talleres de Orientación Jurídica para direccionar a los habitantes del barrio 6 de Enero, es un tema muy importante que permite a la comunidad entender el derecho como un factor de índole social, se busca guiar el pensamiento jurídico para prevenir el delito.

### **4.3.2 MODELO LEGAL**

La enunciación de la normativa legal orienta a la percepción y total comprensión de las sanciones aplicadas al cometimiento de delitos. Partiendo de esta premisa básica, la propuesta planteada busca enlazar el conocimiento jurídico con la práctica social, dando como resultado una sociedad de derecho y justicia para todos.

### **4.3.3 MODELO PSICOLÓGICO**

El factor psicológico aporta la herramienta en la comprensión de las diversas conductas que tienen los adolescentes, que están inmersos en el campo delictivo.

Busca la forma de asesorar y orientar en materia de violencia, maltrato, entre otros; o, tratar los casos de hogares disfuncionales o normales que tengan adolescentes con patrones de conducta disfuncional.

## **4.4 OBJETIVOS**

### **4.4.1 OBJETIVO GENERAL**

Concienciar a los habitantes del sector sobre la influencia que ejercen sus actitudes, en la búsqueda de cambios de conducta de las adolescentes enfocado en la corresponsabilidad ciudadana, argumentando jurídicamente que la prevención del delito, es la forma más positiva en la disminución del índice delictivo.

#### **4.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ✓ Ampliar el nivel de conocimientos en los habitantes participantes, respecto a la problemática analizada.
- ✓ Disminuir la delincuencia juvenil femenina del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad.
- ✓ Mejorar el ambiente comunicacional de los hogares disfuncionales del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad.

#### **4.5 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA**

La acogida por parte de los moradores del barrio 6 de Enero, hacia la programación de talleres hace factible la propuesta; ya que, existe la predisposición de los mismos a involucrarse y de esta forma mancomunada disminuir el índice delincencial juvenil femenino que afecta a las familias que habitan en este sector.

##### **4.5.1 FACTIBILIDAD FINANCIERA**

Los suministros requeridos, indispensables para desarrollar la presente propuesta de Talleres de Orientación Jurídica dirigida a los habitantes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad, son autofinanciados por los responsables de la elaboración del presente trabajo de investigación, y son los siguientes:

**Cuadro 20: Materiales y Suministros**

<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>VALOR</b>
1.- Adquisición de Computadora e impresora	\$ 1.650.00
2.- Materiales y suministros	\$ 20.00
3.- Movilización	\$ 100.00
4.- Impresión de proyecto	\$ 25.00
5.- Copias y CD's	\$ 100.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.895,00</b>

#### **4.5.2 FACTIBILIDAD LEGAL**

La normativa legal en que se basan los Talleres de Orientación Jurídica es la siguiente:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Convenios y Tratados Internacionales
- ✓ Código Orgánico Integral Penal
- ✓ Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia
- ✓ Código Civil
- ✓ Código de Procedimiento Civil

#### **4.6 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**

La propuesta que se está planteando funda sus fines en la prevención del delito perpetrado por adolescentes de género femenino, y tiene como objetivo la ejecución de Talleres de Orientación Jurídica dirigido a los habitantes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad.

Se prevé la realización de los talleres en el término de tres meses, los cuales están divididos por temas, cada uno planificado de forma específica y sencilla, para lograr el fácil y rápido entendimiento de los mismos.

Tanto los dirigentes como los responsables de la elaboración del presente trabajo de investigación, no son ajenos a los problemas de índole social que aqueja a este sector, donde la generación de estos conflictos sociales, como el individualismo, la poca solidaridad y el consumismo son sus características principales.

Se crea la necesidad de una atención urgente para prevenir que no se acentúen más la delincuencia en el entorno, y de acciones de promoción social dirigidas, especialmente, a las adolescentes del sector, mediante el proceso de enseñanza – aprendizaje por medio de la implementación de Talleres de Orientación Jurídica, como herramienta esencial para lograr una transformación social.

##### **4.6.1 ESTRUCTURA DE LA PROPUESTA**

Los Talleres de Orientación Jurídica dirigida a los habitantes del barrio 6 de Enero del cantón La Libertad, con el fin de minimizar el índice delictivo juvenil

femenino, están divididos en ocho talleres, cada uno con una temática diferente, pero concordantes entre sí:

**TALLER No. 1:**

Orientación familiar

**TALLER No. 2:**

Desintegración del núcleo familiar

**TALLER No. 3:**

Pérdida de valores morales en la juventud

**TALLER No. 4:**

Delincuencia Juvenil

**TALLER No. 5:**

Delitos y Sanciones

**TALLER No. 6:**

Contravenciones

**TALLER No. 7:**

La Inimputabilidad en el Código de la Niñez y Adolescencia

**TALLER No. 8:**

La Corresponsabilidad Ciudadana

Los Talleres de Orientación Jurídica son realizados con la finalidad de concientizar, orientar y guiar, de manera sistemática, en cambios que deben irse dando de forma paulatina, hasta lograr que se avizoren cambios radicales, los mismos que conllevan una mejor calidad de vida y bienestar dentro de la comunidad y sociedad.

Los talleres son prácticos, utilizando un lenguaje sencillo, con materiales acordes al alcance de los participantes y de los expositores, enfatizando temas de interés general y organizando una mesa redonda para intercambiar opiniones entre los participantes.

#### **4.6.2 DESARROLLO DE LA PROPUESTA**

##### **TALLER No. 1**

##### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

TALLER DE ORIENTACIÓN FAMILIAR (Derecho de Familia)

##### **OBJETIVO:**

Llegar al seno familiar con propuestas que coadyuven al fortalecimiento familiar, a la convivencia entre familiares y vecinos, como primer paso a la formación integral en valores y autoestima del niño, niña o adolescente.

##### **TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ Las relaciones familiares
- ✓ Relaciones parentales
- ✓ Relaciones de pareja

- ✓ Tipos de participación familiar
  - Informativa
  - Consultiva
  - Decisoria
  - Evaluativa - Educativa
- ✓ El papel social de la familia
- ✓ Debate

#### **PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

#### **RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas o papelógrafo
- ✓ Laptop, Proyector de multimedia

#### **HORAS:**

- ✓ 3 horas

### **TALLER No. 2**

#### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

TALLER SOBRE DESINTEGRACIÓN DEL NÚCLEO FAMILIAR (Separación en unión de Hecho o Divorcio)

#### **OBJETIVO:**

Dejar establecido en las personas adultas, el daño psicológico y anímico que implica una separación de la pareja (Padres), la misma que provoca además

de los daños ya referidos, desorientación, miedo, resentimiento hacia los mismos Padres y familiares, lo que causa que el adolescente busque en la calle el afecto que cree perdido por la decisión de los adultos.

### **TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ Desintegración familiar
  - ¿Qué es la desintegración familiar?
  - Factores que ocasionan la desintegración familiar
    - Machismo
    - Adicciones
    - Situación económica
    - Falta de comunicación
    - Infidelidad
  
- ✓ Violencia intrafamiliar
  - Nivel socio – cultural
  - Psicológicas
  - Físio – biológica
  - Psicosociales
- ✓ La desintegración familiar como problema social
- ✓ Consecuencias de la desintegración familiar
- ✓ Efectos en los niños y adolescentes
- ✓ Mesa redonda

### **PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

## **RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas o papelógrafo
- ✓ Proyector de multimedia
- ✓ Laptop

## **HORAS:**

- ✓ 3 horas

## **TALLER No. 3**

## **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

TALLER LOS VALORES EN LA JUVENTUD

## **OBJETIVO:**

Incentivar en las personas adultas, moradores del barrio 6 de Enero del Cantón La Libertad, que se cultive la práctica de valores en los adolescentes, que les permitan desarrollarse como sujetos de bien en la sociedad.

## **TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ ¿Qué son los valores?
- ✓ Antivalores
  - Deslealtad
  - Apatía
  - Timidez
  - Impuntualidad

- Chisme
- Envidia
- Falta de compromiso
- Arrogancia
- Agresividad
- ✓ Tipos de valores
  - Valores familiares
  - Valores socioculturales
  - Valores personales
    - Responsabilidad
    - Persistencia
    - Solidaridad
    - Disciplina - Carácter
  - Valores materiales
  - Valores espirituales
  - Valores éticos y morales
- ✓ Factores que inciden en la educación en valores
  - Factor económico
  - Factor político
  - Factor social
  - Factor religioso
- ✓ Aprendizaje en valores
  - Construcción personal
  - Interacción natural – social

**PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

## **RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas o papelógrafo
- ✓ Laptop - Proyector de multimedia

## **HORAS:**

- ✓ 3 horas

## **TALLER No. 4**

### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

DELINCUENCIA JUVENIL

### **OBJETIVO:**

Desarrollar temas, que permitan conocer los factores, que influyen de forma negativa en la formación de la juventud, que ayude al participante hacer un mea culpa sobre la situación familiar íntima del hogar y aportar con posibles soluciones.

### **TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ Factores y consecuencias que originan la delincuencia juvenil
  - Familiares
    - Falta de comunicación
    - Bajo nivel socioeconómico

- Escolares
- ✓ Antecedentes socio – jurídicos
  - Autonomía excesiva
  - Rechazo de los padres
- ✓ Implicaciones en el cometimiento de un acto delictivo
- ✓ Sistematización de las experiencias
  - Infancia abandonada
  - Los problemas psicológicos
  - Los hogares destruidos
  - La influencia del ambiente
  - La afición a las drogas
  - Situación de miseria
- ✓ Mesa redonda

#### **PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

#### **RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas
- ✓ Proyector de multimedia
- ✓ Laptop
- ✓ Papelógrafo
- ✓ Marcadores
- ✓ Hojas
- ✓ Esferográficas

**HORAS:**

- ✓ 3 horas

**TALLER No. 5****INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

DELITOS Y SANCIONES

**OBJETIVO:**

Proporcionar a los participantes información legal, sobre las consecuencias que ocasiona el cometimiento de delitos, tipificarlos en su respectiva dimensión y aportar a su formación y conocimientos sobre actos delictivos.

**TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ Clases de delitos
  - Robo
  - Hurto
  - Tráfico de drogas
  - Daño a bien ajeno
  - Asesinato
- ✓ Sanciones aplicadas al cometimiento de un delito

**PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

**RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas o papelógrafo
- ✓ Proyector de multimedia
- ✓ Laptop

**HORAS:**

- ✓ 3 horas

**TALLER No. 6****INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:****CONTRAVENCIONES****OBJETIVO:**

Sintetizar de forma objetiva y detallada que es una contravención y como la sanciona la Justicia, según la clase en que la Norma la tipifique.

**TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ Clases de contravenciones
  - Contravenciones contra el derecho de propiedad
  - Contravención de tránsito

- Contravenciones de primera clase
- Contravenciones de segunda clase
- Contravenciones de tercera clase
- Contravenciones de cuarta clase

**PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

**RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas o papelógrafo
- ✓ Proyector de multimedia
- ✓ Laptop
- ✓ Código Orgánico Integral Penal
- ✓ Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

**HORAS:**

- ✓ 3 horas

**TALLER No. 7**

**INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

LA INIMPUTABILIDAD EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

**OBJETIVO:**

Otorgar los conocimientos necesarios que les permitan diferenciar, entender y conocer el tipo de delito y como los clasifica la Ley.

**TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ Análisis de artículos del Código Orgánico Integral Penal en concordancia con el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

**PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

**RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas o papelógrafo
- ✓ Proyector de multimedia
- ✓ Laptop
- ✓ Código Orgánico Integral Penal
- ✓ Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

**HORAS:**

- ✓ 3 horas

## **TALLER No. 8**

### **INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

### **OBJETIVO:**

Concientizar a los moradores del barrio 6 de Enero, sobre la incidencia que tiene el no aportar en la prevención del delito y como incide este accionar en el desarrollo de la adolescente, invertir esta situación y de esta manera tener formadores y guías en cada uno de los hogares del sector.

### **TEMAS A DESARROLLARSE:**

- ✓ Participación de la sociedad en la prevención del delito
- ✓ La familia y la prevención del delito
- ✓ La prejuicio del delito y los derechos humanos
- ✓ Trabajo mancomunado de la sociedad y organismos responsables competentes

### **PARTICIPANTES:**

- ✓ Habitantes del barrio 6 de Enero

### **RECURSOS A UTILIZARSE**

- ✓ Diapositivas o papelógrafo
- ✓ Proyector de multimedia
- ✓ Laptop

- ✓ Código Orgánico Integral Penal
- ✓ Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia

**HORAS:**

- ✓ 3 horas

**4.7 IMPACTO Y RESULTADOS ESPERADOS**

El presente trabajo de investigación busca prever el cometimiento de actos ilícitos por parte de las adolescentes que habitan en el barrio 6 de Enero del cantón La Libertad, esto es, mediante, la ejecución de Talleres de Orientación Jurídica, los mismos que contendrán temas de interés general con problemáticas actuales y con bases a la normativa legal vigente.

# Anexo N° 1 Certificado URKUND

24/8/2015

D15084404 - Tesis de Melecio Rolando Pozo Tomala y Heriberto Stalin Triviño Valez.docx - Urkund

ZUÑIGA BRITO AGUSTÍN (zuniga.brito.agustin) ▼

---

**List of sources**

Document	Rank	Path/Filename
<a href="#">Tesis de Melecio Rolando Pozo Tomala y Heriberto Stalin Triviño Valez.docx</a> (D15084484)		
<b>Submitted</b> 2015-08-24 19:21 (-05:00)		
<b>Submitted by</b> ZUÑIGA BRITO AGUSTÍN (zuniga@upse.edu.ec)		<a href="https://es.wikipedia.org/wiki">https://es.wikipedia.org/wiki</a>
<b>Receiver</b> zuniga.2.upse@analysis.urkund.com		<b>Alternative sources</b>
<b>Message</b> Revisión tesis Melecio Pozo y Heriberto Triviño <a href="#">Show full message</a>		<b>Sources not used</b>

1% of this approx. 36 pages long document consists of text present in 1 sources.

0 Warnings

Reset

Export

Share

---

ciudadanos, la delincuencia juvenil tiene varias normativas,

96%
Active
l.org/wiki/igualdad\_ante... 96%

establecido y tipificado por la ley, sea por única o reiterada vez, es catalogado y juzgado, por la sociedad. Cuando sucede esto, son discriminados o señalados, ya que son un peligro para la sociedad, debido a los antecedentes penales que ya poseen un resentimiento hacia el prójimo; sin embargo, no tienen el apoyo necesario por parte de sus familiares, más bien los marginan y no adquieren ninguna rehabilitación. Sin duda alguna, el tema de la delincuencia es uno de los más importantes a tratar, debido a las cifras que va en aumento el número de ciudadanos y ciudadanas que se agrupan para cometer dicha actividad, pero lo que más alarma es ver cómo jóvenes a los cuales llamamos el futuro de la patria se pierden en este camino, si no se cuenta con la ayuda necesaria, sería, realmente, imposible rescatarlos. Uno de los problemas sociales, que crece cada día, en el país y a nivel mundial es la delincuencia juvenil, por lo que se ha convertido en tema obligatorio, materia de debate en la sociedad actual, es preocupante que quienes sean los autores de estos actos delictivos sean menores, hombres y mujeres, que los realizan, de manera individual, o en pequeños grupos. La mayoría de actos delictivos son de carácter menor, aunque también los hay graves, pero no son cometidos en grandes proporciones ni por grupos organizados. Entre los delitos más comunes se registran asaltos en buses, a personas en lugares desolados o en horas de la noche, carterismo, vandalismo, destrucción de la propiedad ajena, etc.

ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: (...) 2. Todas las personas son iguales y gozaran de los mismos derechos, deberes y oportunidades.

Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria,

orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (...)

https://secure.urkund.com/view/15127857-739395-310840qtbkLlVayjatrQUA

1/1

## **Anexo N° 2: FOTOGRAFIAS**



1.- Socialización del tema con adolescentes, del barrio 6 de Enero



2.- Socialización del tema con Autoridades del barrio 6 de Enero



3.- Socialización del tema con Autoridades del barrio 6 de Enero.



4.- Socialización del tema con moradores del barrio 6 de Enero que en algún momento fueron víctimas de la delincuencia juvenil femenina



5.- Socialización del tema con moradores del barrio 6 de Enero que en algún momento fueron víctimas de la delincuencia juvenil femenina



6.- Entrevista a la Ab. Blanca Sigüenza Quiñonez. Delegada de la junta Cantonal de Protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Cantón La Libertad.



7.- Visita y entrevista al Concejo Cantonal de la Niñez del Cantón La Libertad, junto al delegado, Sr. Luis Mirabá.

**Anexo N° 3: CUADROS DE PREGUNTAS DE ENTREVISTAS Y ENCUESTAS**

**ENTREVISTA DIRIGIDA AL SEÑOR LUIS MIRABA SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONCEJO CANTONAL DE LA NIÑEZ DEL CANTON LA LIBERTAD.**

**“LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014”**

N°	PREGUNTAS.
1	¿Cree Usted que ha habido un incremento de los delitos por parte de mujeres adolescentes en el barrio 6 de Enero?
2	¿La posibilidad de que una adolescente cometa un delito aumenta en la medida que disminuye la posibilidad de ser capturada y sancionada?
3	¿Cuáles son las medidas que se toman para disminuir el índice delincencial juvenil en el barrio 6 de Enero?
4	¿Piensa usted, que el desconocimiento de las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito acrecienta el índice delincencial?
5	¿Qué opina usted de las sanciones que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?
6	¿Piensa usted que la Policía trabaja con la finalidad de erradicar del barrio 6 de Enero a las adolescentes que exteriorizan graves problemas de conducta?
7	¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincencial juvenil en el sector?

**Fuente:** Concejo Cantonal de La Niñez del Cantón La Libertad

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LA ABOGADA BLANCA SIGÜENZA QUIÑONEZ.  
REPRESENTANTE DE LA JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE  
DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL CANTÓN LA  
LIBERTAD.**

**“LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL  
FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014”**

N°	PREGUNTAS.
1	¿Cree Usted que ha habido un incremento de los delitos por parte de mujeres adolescentes en el barrio 6 de Enero?
2	¿La posibilidad de que una adolescente cometa un delito aumenta en la medida que disminuye la posibilidad de ser capturada y sancionada?
3	¿Cuáles son las medidas que se toman para disminuir el índice delincencial juvenil en el barrio 6 de Enero?
4	¿Piensa usted, que el desconocimiento de las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito acrecienta el índice delincencial?
5	¿Qué opina usted de las sanciones que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?
6	¿Piensa usted que la Policía trabaja con la finalidad de erradicar del barrio 6 de Enero a las adolescentes que exteriorizan graves problemas de conducta?
7	¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincencial juvenil en el sector?

**Fuente:** Junta Cantonal de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Cantón La Libertad

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DIRECTIVOS DEL BARRIO 6 DE ENERO  
DEL CANTON LA LIBERTAD.**

**“LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL  
FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014”**

N°	PREGUNTAS.
1	¿Cree Usted que en el barrio 6 de Enero el índice delictivo ha aumentado un alto porcentaje en estos últimos años?
2	¿Sabe usted si en los últimos 10 años se ha acrecentado la delincuencia juvenil femenina?
3	¿Cuál piensa usted que es el factor que influye para que se presente la delincuencia juvenil femenina en el sector?
4	¿Qué opina usted de las sanciones penales que se aplican a las adolescentes que cometen actos delictivos?
5	¿Cree usted que al infundir en la población una actitud o reflejo anticipado, disminuiría el índice delictivo de actos cometidos por adolescentes?
6	¿Cree usted que conocer las sanciones aplicadas al cometimiento de un delito, a través de Talleres de Orientación Jurídica, disminuiría el índice delincucional juvenil femenino en el sector?
7	¿Está usted de acuerdo con que se impartan Talleres de Orientación Jurídica, dirigidos a la comunidad?
8	¿Usted estaría de acuerdo en promocionar estos talleres y participar en el mismo?

**Fuente:** Habitantes del barrio 6 de Enero

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS HABITANTES DEL BARRIO 6 DE ENERO  
DEL CANTON LA LIBERTAD.**

**“LOS HOGARES DISFUNCIONALES Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL  
FEMENINA, DEL BARRIO 6 DE ENERO DEL CANTÓN LA LIBERTAD AÑO 2014”**

<b>N°</b>	<b>PREGUNTAS.</b>
<b>1</b>	¿Considera Ud. que existe un deficiente control por parte de los padres de familia sobre las adolescentes?
<b>2</b>	¿Cree que la precaria situación económica de las familias de los barrios del cantón La Libertad, influye para que los padres obliguen a las adolescentes a ayudar con la economía del hogar?
<b>3</b>	De los siguientes enunciados, ¿dónde cree usted que existen más adolescentes mujeres involucradas en actos delincuenciales?
<b>4</b>	De acuerdo, a su criterio: ¿Con qué frecuencia es la participación de adolescentes mujeres en actos delictivos?
<b>5</b>	¿Cree usted que el desconocimiento de la ley influye que las adolescentes cometan actos delictivos?
<b>6</b>	¿Cuál de los siguientes enunciados considera usted es motivo para que las adolescentes se involucren en actos delincuenciales?
<b>7</b>	¿Considera Ud. que la delincuencia juvenil femenina incide en la desintegración familiar?
<b>8</b>	¿Cree usted que una adolescente que comete un acto delictivo debería quedar sin sanción?
<b>9</b>	¿Piensa Usted que se debería prestar mayor interés al problema de proliferación de las pandillas?
<b>10</b>	¿Considera que la incursión femenina en todos los ámbitos sociales, ha influido para que se presenten casos sobre delincuencia juvenil femenina?
<b>11</b>	¿Considera usted importante que las adolescentes conozcan las sanciones penales que se le aplicarían, en caso del cometimiento de un delito?
<b>12</b>	¿Cree usted que una vez que las adolescentes conozcan las sanciones penales que se le aplicarían por el cometimiento de un delito, disminuiría el índice delincencial?
<b>13</b>	¿Considera Ud. que realizar Talleres de orientación jurídica, dirigidos a la ciudadanía, y de manera especial, a los adolescentes, ayudaría a minimizar el problema de delincuencia juvenil femenina?
<b>14</b>	¿Estaría usted dispuesto a asistir a los Talleres impartidos para mitigar el problema de la delincuencia juvenil femenina?

**Fuente:** Habitantes del barrio 6 de Enero

**Elaborado por:** Melecio Rolando Pozo Tomalá – Heriberto Stalin Triviño Vélez